



Temis Audicon

Informe de Auditoría

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL
DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Mutualistas de la
**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL
DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de la Provisión para prestaciones y pensiones.

- Descripción:

La Mutuality presenta en el pasivo de su balance a 31 de diciembre de 2025 un saldo de 18.550.868,96 euros en el epígrafe "Provisiones técnicas para prestaciones" correspondiente al importe de las obligaciones pendientes de la Entidad, derivadas de siniestros ocurridos con anterioridad a 31 de diciembre, incluidos los gastos estimados, y 575.758,13 euros correspondiente a "Provisiones no técnicas para pensiones y obligaciones similares".

Al cierre del ejercicio, las provisiones para prestaciones de los seguros no vida registran la mejor estimación para la liquidación de las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, derivadas de los siniestros ocurridos y declarados con anterioridad al cierre del ejercicio, los siniestros ocurridos antes del cierre y no declarados en esa fecha y los gastos tanto internos como externos de la Mutuality, necesarios para la total finalización de los siniestros.

El cálculo de la provisión para prestaciones es una estimación compleja con un alto grado de juicio en la que se utiliza la estimación en la valoración individual de cada siniestro, basándose en los patrones históricos de liquidación de reclamaciones, así como en las propias características técnicas y actuariales de los productos comercializados por la entidad.

La provisión para pensiones y obligaciones similares se realiza mediante cálculos actuariales que determinan el valor actual de las obligaciones de la Mutuality por los compromisos por pensiones contemplados en el convenio colectivo vigente para las entidades de seguros.

Dada la representatividad de los importes involucrados y la dificultad de las estimaciones realizadas, consideramos estas provisiones como un aspecto clave para nuestra auditoría.

La información relativa a la "Provisiones técnicas para prestaciones" se encuentra recogida en las notas 4 y 11 de la memoria. La relativa a las "Provisiones no técnicas para pensiones y obligaciones similares" se encuentra en la nota 4 y 12.2 de la memoria adjunta.

- Respuesta de auditoría:

En respuesta a dicho riesgo significativo, nuestros procedimientos de auditoría han sido principalmente:

- Entendimiento del procedimiento seguido por la Entidad mediante la realización de pruebas de control para evaluar la eficacia operativa de los mismos.
- Verificación de que los métodos de cálculo de las Provisiones técnicas para prestaciones se encuadran en los supuestos indicados en la legislación específica y, más concretamente, con lo dispuesto en los artículos 39, 40, 41 y 42 de la ROSSP.
- Análisis y validación de las metodologías y supuestos utilizados por los actuarios de la Mutuality para el cálculo de las provisiones.
- Evaluación de los cambios que hubieran podido afectar a las provisiones.

- Verificación para una muestra representativa de siniestros, determinando la corrección de las valoraciones con la información obtenida.

También hemos considerado la idoneidad de la información revelada en las notas 4.h), 11 y 12 de las cuentas anuales de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva y de la Comisión de Auditoría de la Entidad en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en la página 5, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Madrid, 27 de marzo de 2026

TEMIS AUDICON, S.L.



Ángel Luis Padilla Álvarez
ROAC nº 18.279

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 25 de marzo de 2026.

Periodo de contratación

La Asamblea General celebrada el 27 de junio de 2024 nos nombró auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Servicios prestados

Solamente hemos prestado los servicios de auditoría a la Mutualidad.



D. EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ, mayor de edad, con DNI 17143911-X y domicilio a estos efectos en C/ José Echegaray 8, 28232 Las Rozas (Madrid), en su calidad de Secretario de la Junta Directiva de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a prima fija, con CIF V85599645, inscrita con el número P-1639 en el Registro de entidades de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

CERTIFICO

(1) Que en la reunión 1/2026 de la Junta Directiva de la Mutualidad, celebrada presencialmente en la "Ciudad del Fútbol" de la RFEF y simultáneamente mediante videoconferencia a través del sistema Zoom, el 26 de marzo de 2026 a las 16 horas, reunión convocada mediante correo electrónico al amparo del art. 38 de los Estatutos Sociales, en sesión ordinaria, asistieron personalmente los siguientes miembros de la misma:

Presidente: D. Manuel Leopoldo Torralba Charles

Secretario: D. Eduardo Bandrés Moliné

Vocales:

D. Pedro Faustino Fernández Lavadía	D. Marcelino Santiago Maté Martínez
D. Pedro Arrieta González	D. Pedro Antonio Curtido Naranjo
D. Pablo Menéndez Fernández	D. José Ignacio Gómez Mardones
D. Pablo Burillo Cabañero	D. Agustín Vicente Martínez Gómez
D. José-Martín Gallardo Otero	D. Guillermo Nalda Condado
D. Salvador Gomar Fayos	D. Juan José Villanueva Molina
D. Christian Sánchez Vega	D. Lorenzo Salvá Romartínez
D. Adasat Afonso Martín	D. Josu Iñigo Lobato Gauna
D. Mariano Valriberas Acevedo	D. José Luis Chantrero Lago
D. Sergio Merchán Guay	D. Francisco Javier Bartolomé Resano
D. Miquel Sellarés Tortosa	

Excusa su asistencia D. José Juan Arencibia Alemán.

Por parte del Sr. Secretario se procede a comprobar la identidad de los asistentes a través de medios telemáticos, y a comprobar la funcionalidad e idoneidad de la conexión, con resultado positivo.

Con la presencia de los miembros de la Junta Directiva relacionados anteriormente se da cumplimiento al requisito de quórum previsto en el art. 38 de los Estatutos Sociales.

(2) Que el punto 3 del Orden del Día de la citada reunión fue el siguiente:



"FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025".

(3) Que respecto del citado punto del orden del día, se acordó por unanimidad:

"Formular las Cuentas Anuales (que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, y proponer a la Asamblea General que la totalidad del resultado del ejercicio, después de impuestos, se destine a reservas voluntarias".

Dichas cuentas anuales e informe de gestión serán sometidas, dentro del plazo legal establecido, a su correspondiente aprobación por la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad.

Y para que así conste, expido la presente certificación con el VºBº del Presidente D. Manuel Leopoldo Torralba Charles, en Las Rozas (Madrid) a 26 de marzo de 2026.

EL SECRETARIO

VºBº PRESIDENTE



**MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS**

Temis Audicon
R.O.A.C. N° S-2358
REA+REGA
Corporación de Auditores

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025 DE LA MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS

Inscrita en el Registro Mercantil de Bogotá, s.p.a. Folio 1118, Reg. M-20090, C.R. VMS5596655



ÍNDICE

I. BALANCE DE SITUACIÓN	3
II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	5
III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	7
IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
V. MEMORIA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	9
1. Información General sobre la Mutualidad y su Actividad	9
2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales	9
3. Distribución de Resultados	13
4. Normas de Registro y Valoración	13
5. Inmovilizado intangible	26
6. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	27
7. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los Instrumentos Financieros	33
8. Activos Financieros	35
9. Pasivos Financieros	36
10. Subvenciones, donaciones y legados	37
11. Provisiones técnicas	37
12. Otras provisiones no técnicas	38
13. Información segmentada	39
14. Fondos propios	39
15. Situación fiscal	39
16. Información del Seguro de No Vida	41
17. Ingresos y gastos	43
18. Otra información	44
19. Activos mantenidos para la venta	47
20. Servicio de Atención al mutualista	48
21. Hechos posteriores al Cierre de las Cuentas Anuales	49
VI. INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025	50



I. BALANCE DE SITUACIÓN

A) ACTIVO	2025	2024
A-1) Efectivo y otros activos equivalentes (Nota 8)	51.515.682,69	70.661.459,81
A-5) Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)		
III. Depósitos en entidades de crédito	21.096.118,49	900,55
V. Créditos por operaciones de seguro		
Tomadores de seguros	1.001.846,47	1.663.235,74
IX. Otros créditos		
Créditos con las administraciones públicas	6.085,69	10.475,96
Resto de créditos	70.107,73	87.199,27
	22.174.158,38	1.761.811,52
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (Nota 11)		
I. Provisiones para primas no consumidas	6.056.995,48	5.451.986,84
	6.056.995,48	5.451.986,84
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (Nota 6)		
I. Inmovilizado material	6.665.648,78	7.072.288,54
II. Inversiones inmobiliarias	315.996,61	44.816,87
	6.981.645,39	7.117.105,41
A-10) Inmovilizado intangible (Nota 5)		
III. Otro inmovilizado intangible	235.208,06	306.948,07
	235.208,06	306.948,07
A-12) Activos fiscales (Nota 15)		
I. Activos por impuesto corriente	652.205,40	366.053,93
II. Activos por impuesto diferido	234.976,64	203.806,10
	887.182,04	569.860,03
A-13) Otros activos		
I. Periodificaciones	92.436,18	132.771,79
	92.436,18	132.771,79
A-14) Activos mantenidos para la venta (Nota 19)	57.743,70	57.743,70
TOTAL ACTIVO	88.001.051,92	86.059.687,17



PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2025	2024
B) PASIVO		
B-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR (Nota 9)		
IV. Deudas con operaciones de reaseguro	6.930.132,80	6.901.444,30
VII. Deudas con entidades de crédito	524,99	1.607,47
IX. Otras deudas		
1. Deudas con las administraciones públicas	444.025,86	385.501,90
3. Resto de otras deudas	790.088,86	1.183.194,88
	8.164.772,51	8.471.748,55
B-5) PROVISIONES TÉCNICAS (Nota 11)		
I. Provisiones para primas no consumidas	43.667.393,07	42.919.701,76
IV. Provisiones para prestaciones	18.550.868,96	15.964.513,03
	62.218.262,03	58.884.214,79
B-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS (Nota 12)		
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares	575.758,13	476.469,58
IV. Otras provisiones no técnicas	314.098,53	396.529,43
	889.856,66	872.999,01
B-7) PASIVOS FISCALES (Nota 15)		
I. Pasivos por impuesto corriente	-	-
II. Pasivos por impuesto diferido	-	5.246,95
	-	5.246,95
B-8) RESTO DE PASIVOS		
I. Periodificaciones	296.621,50	1.276.324,77
	296.621,50	1.276.324,77
TOTAL PASIVO	71.569.512,70	69.510.534,07
B) PATRIMONIO NETO		
B-10) FONDOS PROPIOS (Nota 14)		
I. Fondo Mutual	36.060,73	36.060,73
III. Reservas		
3. Otras reservas	16.443.076,97	15.544.769,29
VII. Resultado del ejercicio	(47.598,48)	968.323,08
TOTAL PATRIMONIO NETO	16.431.539,22	16.549.153,10
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	88.001.051,92	86.059.687,17



II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO NO VIDA	2025	2024
I.1. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO NETAS DE REASEGURO		
a) Primas devengadas		
a1) Seguro directo	72.771.444,63	71.019.737,61
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	(6.134,25)	(109.341,87)
b) Primas de reaseguro cedido (-)	(9.762.728,87)	(8.783.938,19)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso		
c1) Seguro directo	(747.691,31)	(3.323.721,32)
c2) reaseguro cedido	605.008,64	470.787,96
	62.859.898,84	59.273.524,19
I.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	1.248.421,22	1.901.562,93
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones del inmovilizado y de las inversiones		
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones del inmovilizado y de las inversiones inmobiliarias	135.014,25	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	54.512,04
	1.383.435,47	1.956.074,97
I.3. OTROS INGRESOS TECNICOS	4.447,10	1.009,50
I.4. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO		
a) Prestaciones y gastos pagados		
a1) Seguro directo	(48.560.446,08)	(46.720.265,19)
b) Variación de la provisión para prestaciones		
b1) Seguro directo	(2.586.355,93)	(771.210,01)
c) Gastos imputables a prestaciones	(5.034.801,67)	(4.952.712,67)
	(56.181.603,68)	(52.444.187,87)
I.7. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		
a) Gastos de adquisición	(16.970,62)	(10.532,00)
b) Gastos de administración	(7.078.380,83)	(6.040.199,83)
	(7.095.351,45)	(6.050.731,83)



I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO NO VIDA	2025	2024
I.8. OTROS GASTOS TÉCNICOS		
a) Otros	(621.152,21)	(414.300,43)
	(621.152,21)	(414.300,43)
I.9. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		
a) Gastos de gestión de las inversiones		
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(793.358,69)	(739.673,07)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(100.708,73)	(64.193,91)
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(2.133,54)	(278.068,38)
c) Perdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones	(52.076,42)	(6.169,99)
	(948.277,38)	(1.088.105,35)
I.10. Resultado de la cuenta técnica de no vida	(598.603,31)	1.233.283,18
III. CUENTA NO TÉCNICA		
III.3. OTROS INGRESOS	696.343,66	389.153,59
III.4. OTROS GASTOS	(181.756,32)	(374.200,83)
III.5. Resultado de la cuenta no técnica	514.587,34	14.952,76
III.6. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(84.015,97)	1.248.235,94
III.7. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	36.417,49	(279.912,86)
II.10. RESULTADO DEL EJERCICIO	(47.598,48)	968.323,08

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 4285, folio 116, hoja M-99498, C.P. V8359945.



III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2025	2024
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	(47.598,48)	968.323,08
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(47.598,48)	968.323,08

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

	Fondo Mutual	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a inicio de 2024	36.060,73	14.539.152,36	1.005.616,93	15.580.830,02
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	968.323,08	968.323,08
Traspaso entre partidas del patrimonio neto	-	1.005.616,93	(1.005.616,93)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2024	36.060,73	15.544.769,29	968.323,08	16.549.153,10
Ajustes por errores	-	(70.015,40)	-	(70.015,40)
Saldo ajustado, inicio del año 2025	36.060,73	15.474.753,89	968.323,08	16.479.137,70
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	(47.598,48)	(47.598,48)
Traspaso entre partidas del patrimonio neto	-	968.323,08	(968.323,08)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2024	36.060,73	16.443.076,97	(47.598,48)	16.431.539,22



IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora		
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	73.473.339,18	71.046.674,25
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	48.531.757,58	45.252.048,27
4. Pagos de reaseguro cedido	10.742.432,14	8.616.990,78
8. Otros pagos de explotación	4.921.131,89	4.525.431,16
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7=I)	73.473.339,18	71.046.674,25
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8=II)	64.195.321,61	58.394.470,21
A.2) Otras actividades de explotación		
3. Cobros de otras actividades	700.790,76	390.163,09
4. Pagos de otras actividades	8.951.689,40	6.862.594,56
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3=III)	700.790,76	390.163,09
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4=IV)	8.951.689,40	6.862.594,56
7. Cobros y pagos por impuestos sobre beneficios (V)	287.013,67	858.169,67
A.3) Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación	740.105,26	5.321.602,90
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	-	76.000,00
4. Instrumentos financieros	22.335,06	53.479.000,00
6. Intereses cobrados	1.313.099,96	1.835.665,03
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	1.335.435,02	55.390.665,03
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	86.726,80	930.288,75
3. Activos intangibles	15.100,80	9.382,51
4. Instrumentos financieros	21.117.806,44	11.350.000,00
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	21.219.634,04	12.289.671,26
B.3) Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	(19.884.199,02)	43.100.993,77
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.2) Pagos de actividades de financiación		
7. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	1.683,36	7.346,77
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7) = IX	1.683,36	7.346,77
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)	(1.683,36)	(7.346,77)
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + X)	(19.145.777,12)	48.415.249,90
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	70.661.459,81	22.246.209,91
Efectivo y equivalentes al final del periodo	51.515.682,69	70.661.459,81

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 116, hoja 41-96045, CIF: A63596615

V. MEMORIA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. Información General sobre la Mutualidad y su Actividad

La Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija (en adelante, la Mutualidad) se constituyó en Madrid el 16 de febrero de 1948, al amparo de la Ley de 6 de diciembre de 1941 y su Reglamento de 26 de mayo de 1943, ambas disposiciones ya derogadas.

La Mutualidad figura inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP), con la clave P-1639.

El objeto social de la Mutualidad es la cobertura de sus mutualistas por los riesgos y prestaciones establecidos en sus Estatutos, mediante una prima fija pagadera al comienzo del riesgo.

La Directiva 2009/138/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y reaseguro y su ejercicio (en adelante "Directiva de Solvencia II"), armonizó a nivel europeo la normativa aseguradora, introduciendo un régimen de solvencia basado en riesgos, con el fin de reforzar la protección de los asegurados y garantizar la estabilidad del sistema financiero europeo. Esta norma reforzó los requisitos en materia de sistema de gobierno e incrementó la transparencia en la información que las entidades aseguradoras deben facilitar al mercado.

En este sentido, el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completó la citada Directiva, la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio) junto con el Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (RD 1060/2015, de 20 de noviembre) constituyen los textos legales básicos que regulan los requerimientos del régimen de Solvencia II.

El domicilio social de la Mutualidad se encuentra ubicado en c/ Jose Echegaray 8, Las Rozas (Madrid).

2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Las cifras incluidas en las cuentas anuales se presentan en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Marco Normativo de Información Financiera Aplicable a la Mutualidad

Las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Mutualidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

- b. Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y Normas sobre la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de los Grupos de Entidades Seguradoras y Reaseguradoras, modificado posteriormente por los Reales Decretos 1736/2010, de 23 de diciembre, y 583/2017, de 12 de junio.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como en las normas publicadas por la DGSFP, en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable y mercantil española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen Fiel

Las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024 han sido obtenidas de los registros contables de la Mutuality y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Mutuality y de los flujos de efectivo que se han generado durante los ejercicios 2025 y 2024.

Las cuentas anuales, así como la propuesta de distribución de los resultados (véase Nota 3) correspondientes al ejercicio 2025, se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de la Mutuality. La Junta Directiva considera que serán ratificadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Asamblea General con fecha 24 de junio de 2025.

2.3 Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.4 Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La Mutuality ha elaborado sus cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento.

En la preparación de las cuentas anuales de la Mutuality, los administradores han tenido que utilizar juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables, a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de los activos y pasivos contingentes, a la fecha de formulación de estas.

Las estimaciones están realizadas en función de la experiencia histórica y de otros factores diversos que son entendidos como razonables bajo las circunstancias actuales y constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables mediante otras fuentes. Las estimaciones son revisadas de forma continuada, si bien la incertidumbre inherente a las mismas podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Los supuestos principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales que conllevan un riesgo alto de causar correcciones significativas en el valor contable de los activos y pasivos en el próximo ejercicio, son los siguientes:

Compromisos a largo plazo con el personal

Los compromisos a largo plazo con el personal se determinan mediante valoraciones actuariales, las cuales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de los salarios y las tablas de mortalidad. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres significativas, debido al largo plazo de liquidación de estos compromisos.

Provisiones

La Mutualidad registra provisiones sobre riesgos cuando, realizando juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como con la cuantía de los mismos, considera su ocurrencia como probable, estimando el coste que le originaría hacer frente a las obligaciones que se deriven de ello.

Los criterios seguidos en la estimación de las provisiones no técnicas recogidas en este epígrafe quedan descritos en la nota 12.

2.5 Comparación de la Información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, proporcionándose además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio 2024.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas del ejercicio con las del ejercicio precedente.

2.6 Juicios Relevantes en la Aplicación de Políticas Contables

La Mutualidad ha clasificado los inmuebles entre inmovilizado material e inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos en la normativa vigente. En inversiones inmobiliarias se encuentran clasificados los inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas.

2.7 Criterios de Imputación de Gastos e Ingresos

La Mutualidad ha distribuido los gastos por naturaleza en las cuentas de resultados técnicos y no técnicos.

Las fases en las que se resume el proceso de reclasificación son las siguientes:

1ª fase: Asignación de gastos por naturaleza de cada una de sus delegaciones territoriales, teniendo en cuenta sus particularidades (estructura interna de los costes de organización y la cesión de cobertura de prestaciones asistenciales).

2ª fase: Asignación de los gastos a cada uno de los destinos indicados en el Plan de Contabilidad en base a la definición establecida en el mismo.

- Los gastos de adquisición incluyen, fundamentalmente, los gastos de personal dedicado a la producción y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, así como otros gastos asociados.
- Los gastos de administración incluyen, fundamentalmente, los gastos de gestión de cartera y cobro de las primas, de tramitación de los extornos y del reaseguro cedido, comprendiendo, en particular, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las amortizaciones del inmovilizado afecto al mismo.
- Los gastos imputables a las prestaciones incluyen, fundamentalmente, los gastos de personal dedicado a la gestión de siniestros y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, los honorarios pagados por razón de gestión de siniestros y los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación.
- Los gastos imputables a las inversiones incluyen, fundamentalmente, los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las dotaciones a las amortizaciones.
- Los otros gastos técnicos son aquellos que, formando parte de la cuenta técnica, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados.

Los gastos no técnicos son aquellos gastos que no son imputables al negocio de la aseguradora.

2.8 Agrupación de Partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.9 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2025, se detectaron errores por omisión de gastos que no se registraron y se han realizado regularizaciones de saldos

de años anteriores no reclamados y prescritos, con un efecto negativo en el patrimonio neto por importe de 70.015,40 euros. Estos ajustes no pudieron hacerse de forma retroactiva.

Las correcciones han supuesto los siguientes ajustes en el balance:

	2025
Pasivo	
Débitos y Partidas a Pagar	(73.935,40)
Otras deudas	(73.935,40)
Provisiones técnicas	3.920,00
Provisiones técnicas	3.920,00
TOTAL	(70.015,40)

3. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, que la Junta Directiva someterá a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de la Mutuality, es la siguiente:

	2025
Base de reparto:	
Pérdida del ejercicio	(47.598,48)
Aplicación:	
A Reservas voluntarias	(47.598,48)

4. Normas de Registro y Valoración

Se indican a continuación los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

a) *Inmovilizado intangible*

El inmovilizado intangible se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, según proceda, y se presenta en el balance neto de su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme a los siguientes criterios:

La propiedad intelectual recoge los importes satisfechos para el registro de la marca comercial de la Mutuality y se amortizan linealmente en diez años.



Las aplicaciones informáticas recogen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad y por el derecho de uso de programas informáticos (o sistemas informáticos de gestión), siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios, minorado por la amortización acumulada que se calcula de forma lineal en un plazo de tres años.

Los gastos de modificación o actualización referentes al mantenimiento y/o revisión de estas aplicaciones informáticas, como también los de formación de personal, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los anticipos de inmovilizado intangible corresponden a las entregas a cuenta realizadas a proveedores por los trabajos para las aplicaciones informáticas en curso. No se amortizarán hasta el momento en que entren en uso, pasando, en ese momento, a clasificarse como aplicaciones informáticas.

b) Inmovilizado material

La Mutualidad registra en este epígrafe las instalaciones, el mobiliario y los equipos para procesos de datos. Asimismo, se incluyen todos los inmuebles y terrenos destinados a uso propio.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La Mutualidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado e).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Mutualidad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años
Edificios y construcciones	50
Mobiliario	10
Instalaciones	20
Equipos para proceso de información	4

Inscrita en el Registro Mercantil de Bogotá, N.º 118. Heja 85-20004. CIP 985594645



c) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias, que comprenden edificios y otras construcciones, figuran contabilizadas por su coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. Se imputan como mayor valor de las inversiones los costes de las ampliaciones que aumentan la capacidad o superficie de las inversiones materiales y de las mejoras que incrementan su rendimiento o vida útil.

La amortización de las inversiones materiales se calcula linealmente sobre los valores de coste actualizados, excluida la parte atribuible a los terrenos, durante un periodo de 50 años estimado como vida útil para estas inversiones.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones de los inmuebles que no mejoran de forma significativa su utilización o que no prolongan su vida útil se cargan a resultados en el momento en que se producen.

La Mutuality reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material. El valor razonable se ha determinado en base a tasaciones que se encuentran dentro del marco jurídico vigente, en el que se especifica que las tasaciones de inmuebles se deben realizar cada dos años.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Mutuality sustancialmente todos los riesgos inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos.

Las primas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto o ingresos, dependiendo de la posición de la Mutuality, de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Mutuality sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como sus reversiones cuando se producen.

f) Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro

activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

f.1) Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar.
4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
5. Activos disponibles para la venta.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de los activos financieros mantenidos para negociar y los otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, para los cuales los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente, en los activos financieros mantenidos para negociar y en los disponibles para la venta, formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

f.1.1) *Préstamos y partidas a cobrar*

Se incluye en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales. También incluyen los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que no cotizan en un mercado activo, distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Los créditos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales la Mutuality pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial por su valor razonable, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f.1.1.1) Créditos por operaciones de seguro con tomadores

Recogen los saldos deudores existentes con tomadores de seguro y asegurados.

La provisión para primas pendientes de cobro cubre la eventualidad de la anulación o impago de las primas emitidas. Está formada por las primas de tarifa devengadas en el ejercicio que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de la propia Entidad, no vayan a ser cobradas. No se consideran a estos efectos las primas devengadas y no emitidas.

La cuantía de la provisión se calcula minorando las primas que deben ser consideradas en el importe de las comisiones imputadas a resultados y de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas, teniendo en cuenta, si procede, la incidencia del reaseguro. Sobre esta base se aplican los siguientes criterios:

- Primas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente: se provisionan por su importe íntegro.
- Primas con antigüedad inferior a seis meses no reclamadas judicialmente: se provisionan en función del coeficiente medio de anulaciones registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los últimos tres ejercicios.
- Primas reclamadas judicialmente: se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

f.1.1.2) Créditos por operaciones de seguro reaseguro cedido

Incluye los saldos a cobrar con reaseguradores como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas con los mismos. Se encuentran valorados por sus valores nominales, considerándose, en su caso, los posibles riesgos de insolvencia a efectos de la correspondiente corrección valorativa mediante la provisión.

f.1.2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellos activos financieros, tales como los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo sobre los que se tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f.1.3) Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.

- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

f.1.4) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros híbridos, cuando las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal. También se podrán incluir los activos financieros que designe la Entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

f.1.5) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio sobre el coste amortizado en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios

posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

f.2) Deterioro de los activos financieros

La Mutualidad evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

f.2.1) *Préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros, se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Mutualidad.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

f.2.2) *Activos financieros disponibles para la venta*

En el caso de instrumentos de deuda, el deterioro vendría identificado por una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Para los instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en los libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo de su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento de su valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos el valor razonable al cierre del ejercicio.

f.3) Baja de activos financieros

La Mutuality da de baja un activo financiero, o parte de éste, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Mutuality, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

f.4) Ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

f.5) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas. Para que sean así consideradas, habrán de ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realizará una valoración con modelos internos usados, en la medida de lo posible, con datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamentará en la actualización de los flujos futuros de los activos, determinados o estimables, mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate y del emisor de esta, se imputará un riesgo de crédito específico que será de aplicación y de diferente magnitud en cada uno de los flujos a percibir.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Entidad una obligación contractual,

Instituto del Registro Mercantil de Madrid, IREM, Calle I.E.B. nº 11, Madrid, C.I.F. B07579445



directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

g.1) Clasificación y valoración

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Débitos y partidas a pagar.
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.
3. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Mutuality ha clasificado todos sus pasivos financieros dentro de la categoría de débitos y partidas a pagar.

Los mismos corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Los débitos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Después del reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción incluidos los costes de transacción que sean directamente atribuibles) los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, se contabilizan por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

g.2) Baja de pasivos financieros

La Mutuality procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte de éste que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

h) Provisiones técnicas

h.1) De primas no consumidas y riesgos en curso

La provisión de primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre el cierre del ejercicio y el término del período de cobertura del riesgo.

La provisión de primas no consumidas constituida al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se ha calculado prima a prima, personificándolas a prorrata de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio hasta el vencimiento del riesgo (30 de junio de 2026 y 2025, respectivamente).

La provisión de riesgos en curso tiene por objeto completar la provisión de primas no consumidas, en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, no ha sido necesario dotar ningún importe por esta provisión, efectuándose su cálculo de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1060/2015.

h.2) De prestaciones

Representan el importe estimado para la liquidación y pago de las prestaciones vencidas y gastos correspondientes como consecuencia de siniestros ocurridos hasta el 31 de diciembre, incluyendo el coste estimado de aquellos siniestros pendientes de declaración ocurridos antes de dicha fecha, así como los gastos estimados, tanto internos como externos, de gestión y tramitación de los expedientes de siniestros aún abiertos al cierre del ejercicio, hasta su final liquidación y pago.

Su valoración al cierre de los ejercicios se ha efectuado teniendo en cuenta individualmente las cuantías previstas o definitivas de cada lesión, aplicando criterios de prudencia valorativa y considerando cualquier tipo de responsabilidad con origen en los siniestros pendientes de liquidación o pago a dicha fecha.

El importe de la provisión de siniestros pendientes de pago ha sido cuantificado mediante la agregación individual de las deudas contraídas al 31 de diciembre de cada ejercicio con los terceros acreedores, en concepto de cobertura de prestaciones asistenciales a los mutualistas.

La provisión de prestaciones pendientes de liquidación ha sido valorada individualmente, lesionado a lesionado, mediante la estimación objetiva del coste definitivo de cada lesión, en base a la experiencia generada en los últimos ejercicios y aplicando criterios de prudencia valorativa.

El importe constituido al cierre de los ejercicios en concepto de provisión de prestaciones pendientes de declaración ha sido determinado de acuerdo con lo previsto en el mencionado Real Decreto 1060/2015.

h.3) Reaseguro

La participación del reaseguro en las provisiones técnicas, así como los créditos y deudas con las entidades aceptantes, se determinan atendiendo a las cesiones especificadas en los contratos establecidos a tal efecto.

i) Provisión para pensiones y obligaciones similares

Los cálculos actuariales realizados determinan el valor actual de las obligaciones de la Mutualidad por los compromisos por pensiones contemplados en el convenio colectivo vigente para las entidades de seguros. En los cálculos de dichos compromisos a 31 de diciembre de 2024 se consideró la tabla de supervivencia PER2020_1º orden para colectivos, el interés técnico del 2,18 %, un incremento salarial del 1 % y las tasas de permanencia contempladas en la Orden EHA/3433/2006 de 2 de noviembre. A 31 de diciembre de 2025 se han mantenido las mismas hipótesis actuariales con excepción del tipo de interés técnico, que ha sido del 1,83 %, conforme a lo dispuesto en la Resolución de 8 de enero de 2025 de la DGSFP y del incremento salarial que ha sido del 2,40%.

j) Provisiones y contingencias

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado y se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación. De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Si se espera que parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, el reembolso se reconoce como un activo separado.

k) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registros de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Mutualidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias, y reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.



A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Mutualidad procede a evaluar los activos por impuesto diferido reconocido y aquéllos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Mutualidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

l) Ingresos y gastos

Seguidamente, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Mutualidad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

l.1) Ingresos por intereses y dividendos:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros, se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de los resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

l.2) Otros ingresos y gastos:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

m) Gastos de personal

Las retribuciones a los empleados pueden ser a corto plazo, prestaciones post-empleo e indemnizaciones por cese.

m.1) Retribuciones a corto plazo. Se contabilizan en función de los servicios prestados por los empleados en base al devengo.

m.2) Prestaciones post-empleo. Las características de este tipo de compromisos se detallan en la nota 12.

m.3) Indemnizaciones por cese. Las indemnizaciones por cese se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando existe un compromiso demostrable de rescisión del vínculo laboral antes de la fecha normal de retiro a un determinado número de empleados, o cuando existe una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de contratos.

n) Criterios de Reclasificación de Gastos por Destino

La Mutualidad contabiliza en un primer momento sus gastos por naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación, en función del destino dado a los mismos. Para realizar la reclasificación, la Mutualidad aplica los criterios definidos en la nota 2.

o) Subvenciones de Explotación

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

p) Activos mantenidos para la venta

Se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta aquellos activos y pasivos cuyo valor en libros se recupera a través de una operación de venta y no a través de un uso continuado, y siempre que se considere que el activo esté disponible para su venta inmediata y ésta sea altamente probable.

Dichos activos se valorarán en el momento de su clasificación por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos costes de venta.

En el momento de la clasificación se contabilizará por su valor contable menos los deterioros que en ese momento se produzcan registrando la correspondiente corrección valorativa. Del mismo modo, si la clasificación se produce en el mismo momento en que el activo se incorpora al patrimonio, la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable menos los costes de venta se contabilizarán como una pérdida por deterioro.

El activo no se podrá amortizar sin perjuicio de las posibles correcciones valorativas por deterioros que sí se dotarán.

Cuando el activo deje de ser considerado como mantenido para la venta, se reclasificará a su origen, valorándolo por el menor importe de:

- a. Valor contable anterior a su calificación ajustado por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse reclasificado como para la venta o
- b. Importe de recuperación del bien.



5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

2025	Saldos a 31.12.2024	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Aplicaciones	Trasposos	Saldos a 31.12.2025
Coste					
Propiedad industrial	1.209,75	-	-	-	1.209,75
Aplicaciones Informáticas	208.534,87	15.100,80	-	187.227,46	410.863,13
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	189.405,46	-	-	(187.227,46)	2.178,00
Total Coste	399.150,08	15.100,80	-	-	414.250,88
Amortización Acumulada					
Propiedad industrial	(444,12)	(120,99)	-	-	(565,11)
Aplicaciones Informáticas	(91.757,89)	(86.719,82)	-	-	(178.477,71)
Total Amortización Acumulada	(92.202,01)	(86.840,81)	-	-	(179.042,82)
Valor Neto	306.948,07	(71.740,01)	-	-	235.208,06
2024					
2024	Saldos a 31.12.2023	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Aplicaciones	Trasposos	Saldos a 31.12.2024
Coste					
Propiedad industrial	1.209,75	-	-	-	1.209,75
Aplicaciones Informáticas	397.400,81	7.204,51	(333.268,13)	137.197,68	208.534,87
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	324.425,14	2.178,00	-	(137.197,68)	189.405,46
Total Coste	723.035,70	9.382,51	(333.268,13)	-	399.150,08
Amortización Acumulada					
Propiedad industrial	(322,82)	(121,30)	-	-	(444,12)
Aplicaciones Informáticas	(386.708,45)	(38.317,57)	333.268,13	-	(91.757,89)
Total Amortización Acumulada	(387.031,27)	(38.438,87)	333.268,13	-	(92.202,01)
Valor Neto	336.004,43	-	-	-	306.948,07

El coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	2025	2024
Aplicaciones Informáticas	50.653,28	50.653,28
Total Elementos totalmente amortizados	50.653,28	50.653,28

6. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

2025	Saldos a 31.12.2024	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversione	Traspasos	Saldos a 31.12.2025
COSTE:					
Terrenos	2.338.828,70			(179.039,52)	2.159.789,18
Construcciones	5.702.911,48			(754.838,88)	4.948.072,60
Inmovilizado material terrenos y construcciones	8.041.740,18			(933.878,40)	7.107.861,78
Instalaciones técnicas	-	-	-	195.135,06	195.135,06
Otras instalaciones	1.336.876,53	-	(78.213,84)	55.469,86	1.314.132,55
Mobiliario y material sanitario	857.414,44	121.634,61	(30.133,28)	(9.433,16)	939.482,61
Maquinaria y enseres	1.371.820,48	40.199,18	(72.473,87)	18.396,84	1.357.942,63
Equipo proceso informático	524.157,34	41.167,96	(1.231,43)	-	564.093,87
Otro inmovilizado	602.380,18	20.887,46	-	-	623.267,64
Otro Inmovilizado Material	4.692.648,97	223.889,21	(182.052,42)	259.568,60	4.994.054,36
Terrenos	39.702,88	-	-	179.039,52	218.742,40
Construcciones	158.811,51	-	-	833.505,69	992.317,20
Inversiones inmobiliarias	198.514,39	-	-	1.012.545,21	1.211.059,60
Anticipos e inmovilizado en curso	331.330,92	44.890,01	-	(338.235,41)	37.985,52
Anticipos e inmovilizado en curso	331.330,92	44.890,01	-	(338.235,41)	37.985,52
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Construcciones	(3.045.410,15)	(118.333,41)	738.191,15	-	(2.425.552,41)
Inmovilizado material construcciones	(3.045.410,15)	(118.333,41)	738.191,15	-	(2.425.552,41)
Instalaciones técnicas	-	(4.891,74)	-	-	(4.891,74)
Otras instalaciones	(750.135,71)	(67.453,21)	31.995,20	-	(785.593,72)
Mobiliario y material sanitario	(320.678,71)	(80.478,81)	26.053,61	-	(375.103,91)
Maquinaria y enseres	(892.523,64)	(74.809,02)	71.531,11	-	(895.801,55)
Equipo proceso informático	(425.050,35)	(55.862,40)	1.288,42	-	(479.624,33)
Otro inmovilizado	(129.543,60)	(80.932,96)	-	-	(210.476,56)
Otro inmovilizado material	(2.517.932,01)	(364.428,14)	130.868,34	-	(2.751.491,81)
Construcciones	(153.697,52)	(3.174,32)	-	(738.191,15)	(895.062,99)
Inversiones inmobiliarias	(153.697,52)	(3.174,32)	-	(738.191,15)	(895.062,99)
DETERIORO:					
Construcciones	(430.089,37)	(2.133,54)	135.014,25	-	(297.208,66)
Inmovilizado material terrenos y construcciones	(430.089,37)	(2.133,54)	135.014,25	-	(297.208,66)

Cuenta en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 114, Hoja M-10058, CIF V0559105



2025	Saldos a 31.12.2024	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversione	Trasposos	Saldos a 31.12.2025
VALOR NETO CONTABLE:					
Terrenos	2.338.828,70				2.159.789,18
Construcciones	2.227.411,96				2.225.311,53
Inmovilizado material terrenos y construcciones	4.566.240,66				4.385.100,71
Instalaciones técnicas	-				190.243,32
Otras instalaciones	586.740,82				528.538,83
Mobiliario y material sanitario	536.735,73				564.378,70
Maquinaria y enseres	479.296,84				462.141,08
Equipo proceso informático	99.106,99				84.469,54
Otro inmovilizado	472.836,58				412.791,08
Otro inmovilizado material	2.174.716,96				2.242.562,55
Terrenos	39.702,88				218.742,40
Construcciones	5.113,99				97.254,21
Inversiones inmobiliarias	44.816,87				315.996,61
Anticipos e inmovilizado en curso	331.330,92				37.985,52
Anticipos e inmovilizado en curso	331.330,92				37.985,52

2024	Saldos a 31.12.2023	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversiones	Trasposos	Saldos a 31.12.2024
COSTE:					
Terrenos	2.404.797,08	-	(7.439,93)	(58.528,45)	2.338.828,70
Construcciones	5.667.065,90	-	(8.389,69)	44.235,27	5.702.911,48
Inmovilizado material terrenos y construcciones	8.071.862,98	-	(15.829,62)	(14.293,18)	8.041.740,18
Otras instalaciones	1.301.253,32	37.116,75	(1.493,54)	-	1.336.876,53
Mobiliario y material sanitario	640.703,05	222.545,13	(8.080,74)	2.247,00	857.414,44
Maquinaria y enseres	1.195.041,72	191.613,82	(14.835,06)	-	1.371.820,48
Equipo proceso informático	557.281,00	29.814,53	(64.426,42)	1.488,23	524.157,34
Otro inmovilizado	563.146,28	41.417,88	(695,75)	(1.488,23)	602.380,18
Otro inmovilizado material	4.257.425,37	522.508,11	(89.531,51)	2.247,00	4.692.648,97
Terrenos	28.208,64	-	-	11.494,24	39.702,88
Construcciones	112.834,57	-	-	45.976,94	158.811,51
Inversiones inmobiliarias	141.043,21	-	-	57.471,18	198.514,39
Anticipos e inmovilizado en curso	22.785,21	619.323,44	(30.181,67)	(280.596,06)	331.330,92
Anticipos e inmovilizado en curso	22.785,21	619.323,44	(30.181,67)	(280.596,06)	331.330,92

Inscripción al Registro Mercantil de Madrid, nº 118, Hoja N-54946, CIF: V07072046

2024	Saldos a 31.12.2023	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversiones	Trasposos	Saldos a 31.12.2024
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Construcciones	(3.154.868,23)	(95.620,51)	43.480,54	161.598,05	(3.045.410,15)
Inmovilizado material construcciones	(3.154.868,23)	(95.620,51)	43.480,54	161.598,05	(3.045.410,15)
Otras instalaciones	(686.991,16)	(64.638,09)	1.493,54	-	(750.135,71)
Mobiliario y material sanitario	(251.578,27)	(72.840,35)	3.739,91	-	(320.678,71)
Maquinaria y enseres	(840.151,45)	(65.875,68)	13.503,49	-	(892.523,64)
Equipo proceso informático	(431.535,07)	(57.444,11)	63.928,83	-	(425.050,35)
Otro Inmovilizado	(74.531,73)	(55.011,87)	-	-	(129.543,60)
Otro inmovilizado material	(2.284.787,68)	(315.810,10)	82.665,77	-	(2.517.932,01)
Construcciones	(107.955,53)	(2.261,45)	-	(43.480,54)	(153.697,52)
Inversiones inmobiliarias	(107.955,53)	(2.261,45)	-	(43.480,54)	(153.697,52)
DETERIORO:					
Construcciones	(152.020,99)	(278.068,38)	-	-	(430.089,37)
Inmovilizado material terrenos y construcciones	(152.020,99)	(278.068,38)	-	-	(430.089,37)
VALOR NETO CONTABLE:					
Terrenos	2.404.797,08				2.338.828,70
Construcciones	2.360.176,68				2.227.411,96
Inmovilizado material terrenos y construcciones	4.764.973,76				4.566.240,66
Otras Instalaciones	614.262,16				586.740,82
Mobiliario y material sanitario	389.124,78				536.735,73
Maquinaria y enseres	354.890,27				479.296,84
Equipo proceso informático	125.745,93				99.106,99
Otro inmovilizado	488.614,55				472.836,58
Otro inmovilizado material	1.972.637,69				2.174.716,96
Terrenos	28.208,64				39.702,88
Construcciones	4.879,04				5.113,99
Inversiones inmobiliarias	33.087,68				44.816,87
Anticipos e inmovilizado en curso	22.785,21				331.330,92
Anticipos e inmovilizado en curso	22.785,21				331.330,92

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso, es el siguiente:

	2025	2024
Construcciones	246.515,76	246.515,76
Instalaciones técnicas	-	-
Otras instalaciones	40.047,30	40.047,30
Mobiliario y material sanitario	128.678,44	87.728,75
Maquinaria y enseres	582.964,62	595.767,71
Equipo proceso informático	293.040,05	271.359,62
Otro inmovilizado	-	-
Total Elementos totalmente amortizados	1.291.246,17	1.241.419,14

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de inmuebles es como aparece a continuación:

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	Fecha de Tasación	Valor activo	EJERCICIO 2025		
			Valor neto contable (sin incluir deterioro)	Valor neto tasación	Plusvalía (Minusvalía)
Alicante - Avda. Periodista Rodolfo Salazar 27	01/12/2025	350.000,00	279.106,55	265.603,30	(13.503,25)
Badajoz - Donoso Cortés 6 (véase Nota 19)	01/12/2025	154.635,43	30.927,09	383.171,99	352.244,90
Barcelona - Ronda de San Pere 19	31/12/2024	513.744,58	163.831,97	2.423.445,99	2.259.614,02
Bilbao - Cosme Echevarrieta 5	31/12/2024	53.146,11	16.691,75	853.655,49	836.963,74
Burgos - Farmacéutico Obdulio Fernández 7	01/12/2025	70.643,13	35.900,27	110.002,61	74.102,34
Ciudad Real - Paseo Carlos Eraña 38	01/12/2025	225.894,08	105.842,42	302.531,55	196.689,13
Gijón - Avda. Constitución 13	01/12/2025	110.309,85	23.738,88	664.399,35	640.660,47
Granada - Dr. Azpitarte 8	01/12/2025	88.204,54	17.903,67	260.504,74	242.601,07
Guadalajara - León Felipe 4	01/12/2025	131.401,00	64.802,51	149.722,33	84.919,82
Ibiza - Avda. España 77	01/12/2025	150.253,03	57.768,29	881.107,35	823.339,06
La Coruña - Juan Ciorraga 1	01/12/2025	423.500,00	372.286,44	404.758,92	32.472,48
Las Palmas - Ángel Guimerá 107	31/12/2024	992.103,61	580.355,08	1.357.946,87	777.591,79
Las Palmas - Ángel Guimerá 96	01/12/2025	502.361,39	418.501,43	410.367,30	(8.134,13)
Lérida - Ramón Castejón 2 (véase Nota 19)	01/12/2025	50.485,02	26.816,61	150.741,27	123.924,66
Madrid - Viriato 2 planta 1	31/12/2024	137.547,87	30.371,86	1.001.565,44	971.193,58
Madrid - Viriato 2 planta baja	31/12/2024	264.403,84	58.382,85	1.740.185,92	1.681.803,07
Mahón - San Andrés 29	01/12/2025	115.296,38	51.560,76	339.801,08	288.240,32
Palma de Mallorca - Sócrates 1, B-1	01/12/2025	226.251,43	116.384,03	521.432,60	405.048,57
Pamplona - Emilio Arrieta 3, 1º	31/12/2024	105.677,33	21.334,52	354.900,86	333.566,34
Ponferrada - Avda. de los Andes 7	01/12/2025	72.810,66	36.726,68	87.683,09	50.956,41
Santander - Marqués de la Hermida 14	01/12/2025	301.303,23	73.024,21	1.947.100,97	1.874.076,76
Santa Cruz de Tenerife - Portugal 1 (San Cristóbal de la Laguna)	01/12/2025	203.536,69	137.835,20	559.909,40	422.074,20
Sevilla - Maestro Falla 68	01/12/2025	405.683,17	170.906,33	753.222,54	582.316,21
Tarragona - Soler A	01/12/2025	147.898,31	104.356,14	440.287,54	335.931,40
Tarragona - Soler B	01/12/2025	96.434,76	62.212,09	175.033,16	112.821,07
Valencia - Avda. del Oeste 40-42	31/12/2024	308.144,70	61.628,94	1.857.093,61	1.795.464,67
Valencia - Almazora 8	31/12/2024	1.219.192,28	1.211.405,73	935.834,45	(275.571,28)
Valladolid - C/ Pedro de Valdivia 13 (Arroyo de la Encienda)	01/12/2025	812.425,00	594.238,10	626.228,15	31.990,05
Vitoria, Florida 96	01/12/2025	126.921,74	66.792,21	197.838,14	131.045,93
Zaragoza - Urbanización Parque Roma 9, bloque I	01/12/2025	163.832,67	64.417,07	358.607,19	294.190,12
TOTAL INMUEBLES		8.524.041,83	5.056.049,68	20.514.683,20	15.458.633,52

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, nº 118, hoja 80-79908, CI 405593445

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	Fecha de Tasación	EJERCICIO 2024			
		Valor activo	Valor neto contable (sin incluir deterioro)	Valor neto tasación	Plusvalía (Minusvalía)
Alicante - Avda. Periodista Rodolfo Salazar 27	30/10/2023	350.000,00	284.730,57	234.325,03	(50.405,54)
Badajoz - Donoso Cortés 6 (véase Nota 19)	06/11/2023	154.635,43	30.927,09	379.623,94	348.696,85
Barcelona - Ronda de San Pere 19	31/12/2024	443.316,77	117.327,70	3.021.120,17	2.903.792,47
Bilbao - Cosme Echevarrieta 5	31/12/2024	53.146,11	17.541,53	946.769,95	929.228,42
Burgos - Farmacéutico Obdulio Fernández 7	08/11/2023	70.643,13	37.062,29	117.799,06	80.736,77
Ciudad Real - Paseo Carlos Eraña 38	31/10/2023	225.894,08	109.634,95	286.906,75	177.271,80
Gijón - Avda. Constitución 13	07/11/2023	110.309,85	25.502,77	447.898,24	422.395,47
Granada - Dr. Azpitarte 8	06/11/2023	88.204,54	19.314,10	205.024,28	185.710,18
Guadalajara - León Felipe 4	29/10/2023	131.401,00	67.030,40	132.692,14	65.661,74
Ibiza - Avda. España 77	03/11/2023	150.253,03	60.640,00	744.040,59	683.400,59
La Coruña - Juan Ciorraga 1	08/11/2023	423.500,00	377.481,81	375.349,26	(2.132,55)
Las Palmas - Ángel Guimerá 107	31/12/2024	992.103,61	592.252,50	1.409.434,12	817.181,62
Las Palmas - Ángel Guimerá 96	07/11/2023	494.122,39	414.097,58	357.204,75	(56.892,83)
Lérida - Ramón Castejón 2 (véase Nota 19)	19/11/2023	50.485,02	26.816,61	140.151,34	113.334,73
Madrid - Viriato 2 planta	31/12/2024	137.547,87	32.571,30	1.535.246,29	1.502.674,99
Madrid - Viriato 2 planta baja	31/12/2024	264.403,84	62.610,76	2.667.438,27	2.604.827,51
Mahón - San Andrés 29	08/11/2023	115.296,38	53.404,29	303.618,60	250.214,31
Palma de Mallorca - Sócrates 1, B-1	05/11/2023	226.251,43	120.022,02	443.672,39	323.650,37
Pamplona - Emilio Arrieta 3, 1º	31/12/2024	105.677,33	23.024,25	1.248.272,02	1.225.247,77
Ponferrada - Avda. de los Andes 7	02/11/2023	72.810,66	37.890,89	80.435,71	42.544,82
Santander - Marqués de la Hermida 14	07/11/2023	301.303,23	77.841,90	1.543.798,04	1.465.956,14
Santa Cruz de Tenerife - Portugal 1 (San Cristóbal de la Laguna)	03/11/2023	203.536,69	139.947,69	499.235,04	359.287,35
Sevilla - Maestro Falla 68	06/11/2023	405.683,17	177.393,36	589.288,40	411.895,04
Tarragona - Soler 24 A	22/11/2023	147.898,31	105.686,43	421.754,69	316.068,26
Tarragona - Soler 24 B	22/11/2023	96.434,76	63.754,03	166.269,28	102.515,25
Valencia - Avda. del Oeste 40-42	31/12/2024	308.144,70	61.628,94	1.857.093,61	1.795.464,67
Valencia - Almazora 8	31/12/2024	1.219.192,28	1.219.192,28	945.754,54	(273.437,74)
Valladolid - C/ Pedro de Valdivia 13 (Arroyo de la Encamienda)	06/11/2023	812.425,00	607.704,15	560.483,44	(47.220,71)
Vitoria, Florida 96	21/11/2023	126.921,74	68.821,74	183.477,39	114.655,65
Zaragoza - Urbanización Parque Roma, bloque I	01/11/2023	163.832,67	67.036,67	309.703,25	242.666,58
TOTAL INMUEBLES		8.445.375,02	5.098.890,60	22.153.880,58	17.054.989,98

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, SIFRS, Folio 116, Hoja M-29836, CIF V05529045

La Mutualidad ha tenido contratadas pólizas de seguros con terceros durante los ejercicios 2025 y 2024, para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a sus distintos inmuebles.

Se ha considerado como valor razonable de los inmuebles el valor de tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada acorde a las normas de valoración del Plan Contable de Entidades Aseguradoras (RD 1317/2008) y Orden ECO/805/2003, modificada posteriormente por la Orden ECO/371/2013.

Durante el ejercicio 2025, existen unas plusvalías latentes por importe de 15.755.842,18 euros, lo que implica una disminución al ejercicio anterior en las plusvalías latentes de 1.729.237,17 euros.

El saldo por deterioro al cierre del ejercicio 2025 asciende a 297.208,66 euros, lo que supone una disminución respecto al ejercicio anterior de 132.880,71 euros.

En 2025 no se ha producido enajenación de inmuebles propiedad de la Mutualidad.

La venta realizada durante el ejercicio 2024, así como los inmuebles puestos a la venta, se detallan en la Nota 19 "Activos mantenidos para la venta".

Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios de oficinas en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas y no están ocupadas por la Mutualidad.

El detalle de los inmuebles recogidos en este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

2025	Terrenos	Construcciones	Amortización Acumulada	Valor neto contable
Gijón - Avda. Constitución 13	22.061,97	88.247,88	(86.570,97)	23.738,88
Granada - Dr. Azpitarte 8	17.640,91	70.563,63	(70.300,87)	17.903,67
Ibiza - Avda. España 77	6.581,08	143.671,95	(92.484,74)	57.768,29
Madrid - Viriato 2 Planta 1	27.509,57	110.038,30	(107.176,01)	30.371,86
Mahón - San Andrés 29	23.059,28	92.237,10	(63.735,62)	51.560,76
Santander - Marqués de la Hermida 14	60.260,65	241.042,58	(228.279,02)	73.024,21
Valencia - Avda. del Oeste 40-42	61.628,94	246.515,76	(246.515,76)	61.628,94
Total	218.742,40	992.317,20	(895.062,99)	315.996,61

2024	Terrenos	Construcciones	Amortización Acumulada	Valor neto contable
Gijón - Avda. Constitución 13	22.061,97	88.247,88	(84.807,08)	25.502,77
Granada - Dr. Azpitarte 8	17.640,91	70.563,63	(68.890,44)	19.314,10
Total	39.702,88	158.811,51	(153.697,52)	44.816,87

Las adiciones realizadas en el ejercicio corresponden a reclasificaciones de inmuebles que se van a destinar a la generación de rentas mediante arrendamientos operativos.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el coste de los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias que están totalmente amortizados es el siguiente:

	2025	2024
Construcciones	246.515,76	246.515,76

Ninguno de los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias presentaba deterioro de valor de acuerdo con las últimas tasaciones realizadas.

Al cierre del ejercicio 2025 no existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas.

No existen obligaciones contractuales por la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias, ni para reparaciones, mantenimiento o mejora de estas.

Las rentas obtenidas en el ejercicio 2025 y 2024 han ascendido a 9.870,24 euros.

Los cobros mínimos futuros, a valor nominal, por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2025	2024
Hasta un año	9.870,24	9.870,24
Entre uno y cinco años	9.870,24	9.870,24
	19.740,48	19.740,48

7. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los Instrumentos Financieros

La política de Mutuality para mitigar su exposición a este tipo de riesgos se ha basado en una gestión prudente de las inversiones, materializadas en depósitos de entidades de crédito y en cuentas remuneradas.

Los principales riesgos financieros que afectan a la Mutuality son los siguientes:

a) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Mutuality en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales del pago.

La exposición al riesgo de la Mutuality viene representada principalmente por las colocaciones de tesorería, pero éstas se realizan en entidades financieras que cumplen los requisitos normativos en materia de solvencia, por lo que el riesgo de contraparte es similar al resto de riesgos.

En orden de importancia, aunque significativamente menor, se encuentra el riesgo por operaciones de seguro, por saldos de tomadores. Para mitigar el riesgo de crédito, la Mutualidad realiza análisis de los saldos en cuanto a la antigüedad de los mismos y, como medida de control adicional, al cierre del ejercicio se realiza una revisión global de todos los saldos pendientes de liquidar con el objeto de emprender las acciones precisas para disminuir la exposición al riesgo. La Mutualidad espera que todos los créditos de sus deudores sean recuperados, al menos, por el valor que figura en libros al cierre del ejercicio y que, por ello, no tendrán efectos significativos sobre el patrimonio de la Mutualidad.

b) Riesgo de liquidez:

En el caso de que la Mutualidad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o en instituciones de inversión colectiva con liquidez inferior a la de la Mutualidad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. La Mutualidad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar su capacidad para responder a los requerimientos de sus mutualistas y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad.

La Mutualidad dispone de un elevado nivel de cuentas corrientes y cuentas remuneradas, tal como muestra su balance, dado el reducido tiempo en que son exigibles sus obligaciones y con el objeto de aprovechar la rentabilidad que ofrece el mercado.

c) Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado representa la pérdida en el valor de las inversiones de la Mutualidad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado.

Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de inmuebles:** La inversión en inmuebles conlleva un riesgo derivado de la caída del valor de mercado.
- **Riesgo de tipo de interés:** La inversión en activos de renta fija conllevaría un riesgo de tipo de interés. La fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo. La Mutualidad no tiene exposición al riesgo por tipo de interés en el ejercicio.
- **Riesgo de tipo de cambio:** La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conllevaría un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. La Mutualidad no tiene exposición al riesgo por tipo de cambio en el ejercicio.
- **Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles:** La inversión en instrumentos de patrimonio conllevaría que la rentabilidad de la Mutualidad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. La Mutualidad no tiene exposición al riesgo de acciones en el ejercicio.



8. Activos Financieros

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 por categorías es el siguiente:

2025	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	21.096.118,49	21.096.118,49
Créditos por operaciones de seguro:			
- Tomadores de seguro	-	1.001.846,47	1.001.846,47
Resto de créditos	-	70.107,73	70.107,73
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	51.515.682,69	-	51.515.682,69
Total Activos Financieros	51.515.682,69	22.168.072,69	73.683.755,38

2024	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	900,55	900,55
Créditos por operaciones de seguro:			
- Tomadores de seguro	-	1.663.235,74	1.663.235,74
Resto de créditos	-	87.199,27	87.199,27
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	70.661.459,81	-	70.661.459,81
Total Activos Financieros	70.661.459,81	1.751.335,56	72.412.795,37

Préstamos y partidas a cobrar

El detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del saldo del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar", es el siguiente:

	2025	2024
Depósitos en entidades de crédito	21.096.118,49	900,55
Créditos por operaciones de seguro	1.001.846,47	1.663.235,74
- Tomadores de seguro	1.001.846,47	1.663.235,74
Otros créditos	70.107,73	87.199,27
- Federaciones Territoriales de Fútbol	4.112,60	-
- Préstamos al personal	4.676,27	8.423,44
- Fianzas depositadas	61.318,86	61.065,42
- Deudores varios	-	17.710,41
Total Préstamos y partidas a cobrar	22.168.072,69	1.751.335,56

El vencimiento esperado de las partidas que componen este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de un año.

Efectivo y otros activos líquidos

La Mutualidad incluye en este epígrafe el saldo de caja y cuentas con entidades de crédito, tanto corrientes como remuneradas.

El detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del saldo del epígrafe "Efectivos y otros activos líquidos", es el siguiente:

	2025	2024
Caja	4.452,55	4.869,35
Bancos	51.511.230,14	70.656.590,46
Total Efectivo y otros activos líquidos	51.515.682,69	70.661.459,81

9. Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de los pasivos financieros de la Mutualidad clasificados todos ellos como "Débitos y partidas a pagar" es la siguiente:

	2025	2024
Deudas por operaciones de reaseguro	6.930.132,80	6.901.444,30
Deudas con entidades de crédito	524,99	1.607,47
Otras deudas	790.088,86	1.183.194,88
Total Débitos y partidas a pagar	7.720.746,65	8.086.246,65

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes de los pasivos financieros tienen un vencimiento determinado o determinable de un año.

Otras deudas

El detalle de "Otras deudas" a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Fianzas recibidas	1.600,00	1.600,00
Remuneraciones pendientes de pago	26,71	1.548,55
Deudas por operaciones de seguro	619.827,76	702.197,32
Acreedores por prestación de servicios	122.251,34	457.915,72
Otras deudas	46.383,05	19.933,29
Total otras deudas	790.088,86	1.183.194,88

10. Subvenciones, donaciones y legados

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable.

El 5 de diciembre de 2024 la Junta Directiva acordó por unanimidad aprobar una donación de 200.000 euros a la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana, con el objeto finalista de que fuera destinada a la reconstrucción de campos de fútbol destruidos o dañados por la DANA, que azotó mediante lluvias torrenciales e inundaciones a esa Comunidad. Dicha subvención fue satisfecha el 16 de enero de 2025.

El 30 de junio de 2022, la Federación Extremeña de Fútbol concede una subvención a la explotación en función de los boletines de licencia "Judex" emitidos por la Mutuality para la temporada 23/24. Al cierre de 2024, las cuotas emitidas por este concepto imputadas a ingresos ascendían a un importe de 1.009,40 euros.

11. Provisiones técnicas

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025			
	Saldos a 31.12.2024	Dotaciones	Aplicaciones	Saldos a 31.12.2025
SEGURO DIRECTO				
Para primas no consumidas	42.919.701,76	43.667.393,07	(42.919.701,76)	43.667.393,07
Para prestaciones	15.964.513,03	18.550.868,96	(15.964.513,03)	18.550.868,96
- Para prestaciones pendientes de pago	1.962.800,94	2.030.771,26	(1.962.800,94)	2.030.771,26
- Para prestaciones pendientes de liquidación	12.372.002,66	14.729.026,31	(12.372.002,66)	14.729.026,31
- Para prestaciones pendientes de declaración	800.274,34	878.220,80	(800.274,34)	878.220,80
- Provisión para gastos internos de liquidación	829.435,09	912.850,59	(829.435,09)	912.850,59
	58.884.214,79	62.218.262,03	(58.884.214,79)	62.218.262,03
REASEGURO CEDIDO				
Para primas no consumidas	5.451.986,84	6.056.995,48	(5.451.986,84)	6.056.995,48
Para prestaciones	-	-	-	-
	5.451.986,84	6.056.995,48	(5.451.986,84)	6.056.995,48

	2024			
	Saldos a 31.12.2023	Dotaciones	Aplicaciones	Saldos a 31.12.2024
SEGURO DIRECTO				
Para primas no consumidas	39.595.980,44	42.919.701,76	(39.595.980,44)	42.919.701,76
Para prestaciones	15.193.303,02	15.964.513,03	(15.193.303,02)	15.964.513,03
- Para prestaciones pendientes de pago	3.050.227,09	1.962.800,94	(3.050.227,09)	1.962.800,94
- Para prestaciones pendientes de liquidación	10.394.997,69	12.372.002,66	(10.394.997,69)	12.372.002,66
- Para prestaciones pendientes de declaración	839.829,02	800.274,34	(839.829,02)	800.274,34
- Provisión para gastos internos de liquidación	908.249,22	829.435,09	(908.249,22)	829.435,09
	54.789.283,46	58.884.214,79	(54.789.283,46)	58.884.214,79
REASEGURO CEDIDO				
Para primas no consumidas	4.981.198,88	5.451.986,84	(4.981.198,88)	5.451.986,84
Para prestaciones	-	-	-	-
	4.981.198,88	5.451.986,84	(4.981.198,88)	5.451.986,84

De la comparación entre la provisión de prestaciones constituida al comienzo del ejercicio por los siniestros pendientes a esa fecha, la suma de los importes pagados durante el ejercicio, y la provisión constituida al cierre del ejercicio por dichos siniestros, no resultan diferencias de significación, habiéndose registrado las mismas en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente.

12. Otras provisiones no técnicas

12.1 Provisión para otras contingencias legales

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de esta provisión recoge el importe estimado de las reclamaciones judiciales pendientes derivadas de su actividad ordinaria.

El movimiento de esta provisión durante dichos ejercicios fue el siguiente:

	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	396.529,43	132.969,88
Aplicación	(273.844,69)	(122.549,04)
Dotación	191.413,79	386.108,59
Saldo al final del ejercicio	314.098,53	396.529,43

12.2 Provisión para pensiones y obligaciones similares

La Mutualidad fue autorizada, mediante Resolución de fecha 23 de mayo de 2001, del Ministerio de Economía, al mantenimiento mediante fondos internos de los compromisos por jubilación con sus empleados.

El saldo de este epígrafe cubre el pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Mutualidad con su personal, en materia de complementos de jubilación. La Mutualidad encarga los estudios actuariales externos necesarios para actualizar su cálculo (véase Nota 4.i).

El movimiento de esta provisión durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	476.469,58	462.071,52
Aplicación	(476.469,58)	(462.071,52)
Dotación	575.758,13	476.469,58
Saldo al final del ejercicio	575.758,13	476.469,58

13. Información segmentada

La Mutualidad opera exclusivamente en riesgos no vida. La totalidad de las operaciones de seguro directo corresponden a operaciones declaradas en España.

14. Fondos propios

(a) Fondo Mutuo

El Fondo Mutuo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a un importe de 36.060,73 euros. Supera el mínimo establecido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34.3 de la mencionada Ley 20/2015.

(b) Otras Reservas

- **Reservas voluntarias**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de este epígrafe asciende a un importe de 17.306.933,61 y 16.338.610,53 euros, respectivamente, siendo de libre disposición.

- **Reserva de errores**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de este epígrafe asciende a (863.856,64) y (793.841,24) euros, respectivamente. El movimiento registrado en este epígrafe viene detallado en la nota 2.9.

15. Situación fiscal

La Mutualidad calcula el impuesto sobre beneficios del ejercicio teniendo en consideración las disposiciones legislativas de aplicación.

De conformidad con la legislación aplicable, las Mutualidades de Previsión Social tributan a un tipo de gravamen del 25 %.

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del impuesto sobre beneficios de la Mutualidad, para los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	(84.015,97)	1.248.235,94
Diferencias temporarias:		
<i>Disminuciones</i>		
Deterioro de inmovilizado material (nota 6)	(132.880,71)	-
Deterioro de créditos por operaciones de seguro (nota 8)	-	(104.143,91)
<i>Aumentos</i>		
Compromisos por pensiones (nota 12.2)	99.288,55	14.398,06
Deterioro de inmovilizado material (nota 6)	-	278.068,38
Deterioro de créditos por operaciones de seguro (nota 8)	110.902,95	-
Diferencias permanentes:		
<i>Disminuciones</i>		
Gastos no deducibles	(64.064,00)	(20.833,11)
<i>Aumentos</i>		
Gastos no deducibles	2.410,07	206.734,73
Base imponible (resultado fiscal)	(68.359,11)	1.622.460,09

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos con las Administraciones Públicas presentan el detalle siguiente:

	2025	2024
Activo		
Créditos con las Administraciones Públicas	6.085,69	10.475,96
Activos por impuesto diferido	234.976,64	203.806,10
Hacienda pública deudora por impuesto de sociedades	652.205,40	366.053,93
	893.267,73	580.335,99
Pasivo		
Seguridad Social	174.039,15	172.798,34
Hacienda pública acreedora por otros conceptos	269.986,71	212.703,56
Pasivos por impuesto diferido	-	5.246,95
	444.025,86	390.748,85

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ejercicios abiertos a inspección fiscal son los años no prescritos legalmente.

La Mutualidad ha practicado las retenciones correspondientes del impuesto sobre la renta de las personas físicas, como consecuencia de los importes satisfechos durante los ejercicios 2025 y 2024, en concepto de sueldos y retribución a profesionales.

La Junta Directiva de la Mutualidad y sus asesores fiscales estiman que no existe contingencia alguna de significación con incidencia en las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024, tomadas en su conjunto, que pudieran servirse de la revisión de los años abiertos a inspección, debido a posibles diferentes interpretaciones, en su caso acerca de la normativa fiscal aplicable a sus operaciones.

16. Información del Seguro de No Vida

a) Ingresos y Gastos Técnicos por Ramos

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos y gastos técnicos del único riesgo en el que opera la Mutualidad:

	2025	2024
I Primas imputadas, seguro directo:		
Primas netas de anulaciones	72.771.444,63	71.019.737,61
Variación provisión para primas no consumidas	(747.691,31)	(3.323.721,32)
Variación corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	(6.134,25)	(109.341,87)
	72.017.619,07	67.586.674,42
II Primas reaseguro cedido		
Primas netas de anulaciones	(9.762.728,87)	(8.783.938,19)
Variación provisión para primas no consumidas	605.008,64	470.787,96
	(9.157.720,23)	(8.313.150,23)
A. Total Primas imputadas netas de reaseguro	62.859.898,84	59.273.524,19
III Siniestralidad, seguro directo:		
Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(53.595.247,75)	(51.672.977,86)
Variación provisiones técnicas para prestaciones	(2.586.355,93)	(771.210,01)
	(56.181.603,68)	(52.444.187,87)
IV Siniestralidad del reaseguro cedido:		
Prestaciones y gastos pagados	-	-
Variación provisiones técnicas para prestaciones	-	-
	-	-
B. Total Siniestralidad neta de reaseguro	(56.181.603,68)	(52.444.187,87)
V Gastos de adquisición	(16.970,62)	(10.532,00)
VI Gastos de administración	(7.078.380,83)	(6.040.199,83)
VII Gastos técnicos	(621.152,21)	(414.300,43)
C. Total gastos de explotación y otros gastos técnicos, netos	(7.716.503,66)	(6.465.032,26)



b) Resultado Técnico por Año de Ocurrencia

A continuación, se presenta el detalle del resultado técnico por año de ocurrencia. Hay que señalar que las primas incluidas son las primas devengadas en el ejercicio, es decir, no incluyen las anulaciones y extornos de ejercicios anteriores. Asimismo, las prestaciones pagadas y la provisión para prestaciones se refieren exclusivamente a los siniestros ocurridos en los años 2025 y 2024 respectivamente, y los gastos de siniestralidad son los imputables a los mismos:

	2025	2024
I Primas imputadas, seguro directo:		
Primas netas de anulaciones	72.910.702,28	71.019.737,61
Variación provisión para primas no consumidas	(747.691,31)	(3.323.721,32)
Variación corrección por deterioro de las Primas pendientes de cobro	74.436,38	(109.341,87)
	72.237.447,35	67.586.674,42
II Primas reaseguro cedido		
Primas netas de anulaciones	(9.762.728,87)	(8.783.938,19)
Variación provisión para primas no consumidas	605.008,64	470.787,96
	(9.157.720,23)	(8.313.150,23)
A. Total Primas imputadas netas de reaseguro	63.079.727,12	59.273.524,19
III Siniestralidad, seguro directo:		
Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(34.490.207,59)	(21.168.042,41)
Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	(10.638.133,92)	(7.667.760,56)
	(45.128.341,51)	(28.835.802,97)
IV Siniestralidad del reaseguro cedido:		
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio	-	-
Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	-	-
	-	-
B. Total Siniestralidad neta de reaseguro	(45.128.341,51)	(28.835.802,97)
V Gastos de adquisición	(16.970,62)	(10.532,00)
VI Gastos de administración	(7.078.380,83)	(6.040.199,83)
VII Gastos técnicos	(621.152,21)	(414.300,43)
VIII Ingresos financieros técnicos, netos de los gastos de la misma naturaleza	455.062,53	1.161.889,86
IX Otros ingresos técnicos	4.447,10	1.009,50
RESULTADO TÉCNICO	10.694.391,58	25.135.588,32

Informe sin el Registro Mercantil de Mutualidad, Folio 110. Nota al pie de página. CIF: V182791945





17. Ingresos y gastos

El detalle de los gastos de explotación y financieros por naturaleza en la cuenta técnica, en función del destino de los mismos, correspondientes al ejercicio 2025 y 2024, es el siguiente:

2025	Inputables a prestaciones	De adquisición	De administración	De las inversiones	Otros gastos técnicos	Otros gastos no técnicos	Total
Naturaleza del gasto							
Servicios exteriores	574.385,63	16.970,62	1.220.940,76	448.160,38	615.651,35	72.571,82	2.948.680,56
Tributos	-	-	-	55.206,56	-	5.453,23	60.659,79
Gastos de personal	4.281.468,24	-	5.596.308,49	289.915,86	-	-	10.167.692,59
Dotación a las amortizaciones	178.947,80	-	261.131,58	100.708,73	-	31.096,23	571.884,34
	5.034.801,67	16.970,62	7.078.380,83	893.991,53	615.651,35	109.121,28	13.748.917,28

2024	Inputables a prestaciones	De adquisición	De administración	De las inversiones	Otros gastos técnicos	Otros gastos no técnicos	Total
Naturaleza del gasto							
Servicios exteriores	553.848,74	10.532,00	1.229.612,64	491.940,23	409.021,09	57.789,84	2.752.744,54
Tributos	-	-	-	68.070,15	-	5.532,61	73.602,76
Gastos de personal	4.253.784,46	-	4.605.228,64	173.429,81	-	-	9.032.442,91
Dotación a las amortizaciones	145.079,47	-	205.358,55	64.193,91	-	37.499,00	452.130,93
	4.952.712,67	10.532,00	6.040.199,83	797.634,10	409.021,09	100.821,45	12.310.921,14

18. Otra información

18.1 Información sobre personal

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle del gasto de personal es el siguiente:

	2025	2024
Sueldos, salarios, indemnizaciones y otras remuneraciones	7.601.111,03	6.824.960,17
Otras cargas sociales	2.467.293,01	2.193.084,68
Total Sueldos y Salarios	10.068.404,04	9.018.044,85

La distribución del personal por sexos y grupos de convenio, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

2025	Hombre	Mujer	N° total empleados
Grupo			
Grupo I	36	16	52
Grupo II	38	61	99
Grupo III	25	30	55
Número Total Empleados	99	107	206

2024	Hombre	Mujer	N° total empleados
Grupo			
Grupo I	39	14	53
Grupo II	39	66	105
Grupo III	21	25	46
Número Total Empleados	99	105	204

El número medio de empleados que la Mutualidad ha tenido en su plantilla durante los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Grupo	Número medio de empleados	
	2025	2024
Grupo I	53	55
Grupo II	102	109
Grupo III	51	44
Total número medio de empleados	206	208

El número medio de empleados de la Mutuality con un grado de discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2025 y 2024, desglosado por categorías, es como sigue:

Grupo	Número medio de empleados	
	2025	2024
Grupo I	3	3
Grupo II	4	4
Grupo III	2	2
Total número medio de empleados	9	9

18.2 Retribuciones y otras prestaciones a la Junta Directiva y Alta Dirección

El importe bruto devengado en el ejercicio 2025 y 2024 por los miembros de la Junta Directiva de la Mutuality en atención a su dedicación y responsabilidad presenta el siguiente detalle:

	2025	2024
Retribución por cargo	287.325,00	142.500,00
Dietas	32.440,00	21.850,00
Total	319.765,00	164.350,00

En su reunión de 24 de junio de 2025, la Asamblea General de la Mutuality, previa propuesta de la Junta Directiva y ésta a su vez de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos, acordó por unanimidad actualizar las compensaciones de los miembros de la Junta Directiva. La remuneración por dedicación y responsabilidad quedó fijada en el importe bruto de 10.000 € anuales, pagaderos a razón de 2.500 euros brutos trimestrales. Para ello, la Asamblea General, competente para ello conforme a los Estatutos Sociales, elevó el límite de gasto para este concepto, fijado en 298.000 euros anuales, hasta los 450.000 euros anuales. Así mismo, se acordó establecer una retribución anual de 120.000 € brutos para el presidente de la Mutuality, y de establecer una retribución bruta anual de 15.000 euros para el secretario de la junta directiva de la Mutuality, ambos pagaderos en 12 mensualidades.

En su reunión de 27 de junio de 2024, la Asamblea General de la Mutuality, previa propuesta de la Junta Directiva y ésta a su vez de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos, acordó por unanimidad actualizar las retribuciones de los miembros de la Junta Directiva, que se mantenían sin variación desde 2021. Tras la aplicación del IPC acumulado del periodo, la remuneración por dedicación y responsabilidad quedó fijada en el importe bruto de 1.750 euros trimestrales y la compensación por asistir a cada reunión de la Junta Directiva o de sus Comisiones de trabajo en 133 euros, de aplicación en la temporada 2024-2025. Se aprobó igualmente que en temporadas siguientes las citadas cantidades se actualicen conforme al IPC anual del mes de junio, salvo que la Junta Directiva acuerde lo contrario. Finalmente, se acordó continuar con la actualización automática con IPC del límite total máximo por ambos conceptos, siendo su importe 290.279 euros en la temporada 2024-2025.

Adicionalmente y fuera del anterior límite, los miembros de la Junta Directiva tienen el derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados por transporte, manutención y alojamiento, en su caso, como consecuencia de su asistencia a dichas reuniones.

La Junta Directiva está compuesta por 24 personas a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Durante los ejercicios de 2025 y 2024, las remuneraciones percibidas por los miembros que componen la Dirección de la Mutuality, en Servicios Centrales, por la totalidad de los conceptos aplicables a sus funciones, han ascendido en conjunto, en cifras brutas, respectivamente a 1.267.676,08 euros y 479.651,14 euros. En el año 2025 y 2024 han compuesto la citada Dirección tres personas. En el año 2025 se incluyen indemnizaciones por cambios en la dirección general.

En 2025 y 2024 no hay ninguna persona con contrato de Alta Dirección empleada por la Mutuality y que pertenezca a la Junta Directiva.

A 31 de diciembre de 2025 la Mutuality dispone de una póliza de responsabilidad civil contratada para sus Administradores y Directivos.

No han existido anticipos ni se han concedido créditos por la Mutuality a los miembros de su Junta Directiva durante los ejercicios 2025 y 2024, no habiendo asimismo percibido compensaciones de cualquier otra índole y no existiendo obligaciones asumidas por la cuenta de aquellos a título de garantía.

Conflictos de intereses de los Administradores

Los Administradores de la Mutuality y las personas vinculadas a las mismos no han declarado ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC, durante los ejercicios 2025 y 2024.

18.3 Garantías comprometidas con terceros y contingencias

Los Administradores consideran que no existen a 31 de diciembre de 2025 y 2024 contingencias significativas no registradas, que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados de la Mutuality.

18.4 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados de los ejercicios 2025 y 2024 por servicios prestados por los auditores de cuentas son los siguientes:

	2025	2024
Servicios de auditoría de cuentas	30.090,00	29.500,00
Total	30.090,00	29.500,00

18.5 Información sobre medio ambiente

Las actividades de la Mutuality no generan impactos medioambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables, por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas

significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora del medio ambiente.

18.6 Actuaciones inspectoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

La Mutualidad viene dando puntual cumplimiento en todas sus obligaciones de reporte al Supervisor, como establece la normativa. Durante 2025 no se han producido actuaciones inspectoras.

18.7 Obligaciones y contingencias contractuales

No existe ninguna reclamación, juicio o litigio, así como ningún pasivo contingente de consideración, que específicamente pudieran derivarse de las relaciones contractuales establecidas con terceros por la Mutualidad, y que no se encuentren consignadas en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (ver nota 12.1).

18.8 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Conforme a lo dispuesto en la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital, todas las sociedades mercantiles deben incluir de forma expresa en la Memoria su periodo medio de pago a proveedores. Durante los ejercicios 2025 y 2024, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, tal información es:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	35	33
Ratio de operaciones pagadas	33	32
Ratio de operaciones pendientes de pago	91	54
Total pagos realizados	50.459.671,52	49.024.030,83
Total pagos pendientes	2.010.104,06	2.677.517,84

19. Activos mantenidos para la venta

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

2025	Saldos a 31.12.2024	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Aplicaciones	Trasposos	Saldos a 31.12.2025
Terrenos	41.024,09	-	-	-	41.024,09
Construcciones	164.096,36	-	-	-	164.096,36
Coste	205.120,45	-	-	-	205.120,45
Amortización Acumulada	(147.376,75)	-	-	-	(147.376,75)
Valor neto contable	57.743,70	-	-	-	57.743,70



2024	Saldos a 31.12.2023	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Aplicaciones	Trasposos	Saldos a 31.12.2024
Terrenos	-	-	(6.010,12)	47.034,21	41.024,09
Construcciones	-	-	(24.040,49)	188.136,85	164.096,36
Coste	-	-	(30.050,61)	235.171,06	205.120,45
Amortización Acumulada	-	-	14.221,30	(161.598,05)	(147.376,75)
Valor neto contable	-	-	(15.829,31)	73.573,01	57.743,70

El valor neto contable de los inmuebles que componen este epígrafe al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Amortización Acumulada	Valor neto contable
Badajoz - Donoso Cortés 6	30.927,09	123.708,34	(123.708,34)	30.927,09
Lérida - Ramón Castejón 2	10.097,00	40.388,02	(23.668,41)	26.816,61
Total	41.024,09	164.096,36	(147.376,75)	57.743,70

En el ejercicio 2025 no se produjo enajenación de inmuebles propiedad de la Mutualidad.

Durante el ejercicio 2024, tras autorizar su venta la Junta Directiva y contratar un agente de la propiedad inmobiliaria para la gestión de la operación, se reclasificaron a este epígrafe tres inmuebles que se hallaban a 31 de diciembre de 2023 clasificados como inmovilizado material, vendiéndose el 19 de julio de 2024 el inmueble sito en Emilio Luque Moreno 13 (La Orotava).

Ninguno de los inmuebles clasificados en este epígrafe presentaba deterioro de valor de acuerdo con las últimas tasaciones realizadas.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el coste de los inmuebles clasificados como activos disponibles para la venta que están totalmente amortizados es el siguiente:

	2025	2024
Construcciones	123.708,34	123.708,34

20. Servicio de Atención al mutualista

En cumplimiento de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, la Mutualidad dispone de un Servicio de Atención al Mutualista, contratado desde 2019 con la sociedad Benedicto y Asociados Asesores, S.L., personalizado en D. Antonio Benedicto Martí. La externalización de dicho Servicio de la Mutualidad refuerza la total independencia en las decisiones.



**MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS**

Temis Audicon
R.O.A.C. N° S-2358
REA+REGA
Corporación de Auditores

Por acuerdo de la Junta Directiva de 31 de marzo de 2022, comunicado a DGSFP el 6 de abril de 2022, el reglamento operativo de este Servicio fue actualizado y se encuentra disponible en la página web de la Mutuality.

El Servicio intervino durante 2025 en 33 expedientes, de los cuales 29 fueron reclamaciones y 4 quejas, y una reclamación no fue admitida a trámite. Durante el ejercicio 2024, este servicio atendió 22 reclamaciones, 10 quejas y uno no fue admitido a trámite.

21. Hechos posteriores al Cierre de las Cuentas Anuales

No existe ningún otro hecho significativo que altere lo reflejado en las presentes cuentas anuales.

inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, R066, Folio 116, Hoja B-9043, CIF: S05599645

VI. INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Resumen de actividades

Durante el ejercicio 2025 la Mutualidad ha continuado con la marcha normal de sus actividades, creciendo en el número de mutualistas que se sitúa en la cifra de 1.028.334 al final del ejercicio, siendo de 1.043.706 al final del ejercicio anterior, lo que representa una disminución del 1,47 %.

La Mutualidad ha seguido prestando un servicio de asistencia médica de calidad a los afiliados, tanto en lo que se refiere a las instalaciones y equipos en las consultas médicas propias, como a través de los acuerdos asistenciales con hospitales y clínicas o contratos de reaseguro.

En el ejercicio 2025 se ha obtenido una pérdida después de impuestos de 47.598,48 euros (beneficio de 968.323,08 euros en el ejercicio 2024), que será compensado en su totalidad con reservas voluntarias.

Primas

En el año 2025 las primas devengadas por la Mutualidad han ascendido a 72,77 millones de euros, lo que representa un incremento del 2,47 % frente a los 71,02 millones de euros correspondientes al ejercicio 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, la distribución de primas por Delegaciones Territoriales es como sigue:

Delegaciones	Totales
Alavesa	636.829,90
Andaluza	6.558.575,23
Aragonesa	1.921.600,29
Asturiana	2.402.389,94
Balear	2.711.537,43
Cántabra	297.213,96
Castellano Leonesa	2.557.646,57
Castellano Manchega	2.443.989,85
Catalana	16.528.579,91
Ceuta	272.304,34
Extremeña	2.432.243,93
Gallega	5.536.464,68
Guipuzcoana	1.606.119,89
Las Palmas	1.880.181,66
Madrileña	8.924.568,44
Melillense	274.151,92
Región de Murcia	458.448,93
Navarra	1.549.663,96
Riojana	993.842,91
Tinerfeña	1.769.810,98
Valenciana	2.185.563,12
Vizcaína	8.333.784,89
Servicios Centrales	495.931,90
Total	72.771.444,63



La Junta Directiva de MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA, en su reunión de 26 de marzo de 2026 ha formulado las Cuentas Anuales (que comprenden el balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión serán sometidas, dentro del plazo legal establecido, a su correspondiente aprobación por la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad.

Manuel Torralba Charles
Presidente

Jose Luis Chantrero Lago
Vocal

Eduardo Bandrés Moliné
Secretario

Pedro Antonio Curtido Naranjo
Vocal

José-Martín Gallardo Otero
Vocal

Pablo Menéndez Fernández
Vocal

Guillermo Nalda Condado
Vocal

Agustín Vicente Martínez Gómez
Vocal

Francisco Javier Bartolomé Resano
Vocal

Marcelino Santiago Maté Martínez
Vocal

Juan José Villanueva Molina
Vocal

Sergio Merchán Guay
Vocal

Siniestralidad

En el ejercicio 2025 la siniestralidad, neta de reaseguro, ha representado el 89,38 % de las primas imputadas netas de reaseguro, no siendo necesaria la dotación de la provisión técnica para riesgos en curso, al igual que en los ejercicios anteriores.

Provisiones técnicas

A 31 de diciembre de 2025 las provisiones técnicas del seguro directo ascienden a 62,22 millones de euros, que representa un aumento del 5,66 % respecto a los 58,88 millones de euros al 31 de diciembre de 2024.

En su determinación se ha seguido el principio de prudencia, así como el cumplimiento de la normativa del sector asegurador aplicable a la Mutuality.

Solvencia II

La Mutuality se encuentra plenamente adaptada a la normativa europea de Solvencia II, cuya finalidad primordial es proteger los intereses de los asegurados.

El 3 de abril de 2025 se remitió a la DGSFP el Informe de Supervisión Financiera y de Solvencia (ISFS) de carácter anual referido al año 2024. Además, el 1 de julio de 2025, se remitió al Supervisor el Informe de Evaluación Interna Prospectiva de los Riesgos y Solvencia (ORSA), igualmente del ejercicio 2024.

Perspectivas del Ejercicio 2026

Se espera un ejercicio 2026 de normal actividad futbolística, continuando con el crecimiento en el número de practicantes, tanto de federados como no federados, y por tanto del número de mutualistas.

Insórita es el Registro Mercantil de Madrid, nº 13.18, Hoja K-200302, CIF 405599645.



Salvador Gomar Fayos
Vocal

Pedro Arrieta Gonzalez
Vocal

Pedro Faustino Fernández Lavadía
Vocal

José Ignacio Gómez Mardones
Vocal

Adasat Afonso Martín
Vocal

Pablo Burillo Cabañero
Vocal

Mariano Valriberas Acevedo
Vocal

Lorenzo Salvá Romartínez
Vocal

Jose Juan Arencibia Alemán
Vocal

Cristian Sánchez Vega
Vocal

Miquel Sellares Tortosa
Vocal

Josu Iñigo Lobato Gauna
Vocal



Madrid, a 26 de marzo de 2026.

ANEXO

La Junta Directiva de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija

D. Eduardo Bandrés Moliné para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales de la entidad y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 se compone de 54 hojas de papel y se encuentran visadas en todas sus hojas por el secretario de la Junta Directiva y firmada por los miembros de la Junta Directiva en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí.

En Madrid, a 26 de marzo de 2026.



D. Eduardo Bandrés Moliné
Secretario de la Junta Directiva



**MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS**

Temis Audicon
R.O.A.C. Nº S-2358
REA+REGA
Corporación de Auditores

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025 DE LA MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V8559645



ÍNDICE

I. BALANCE DE SITUACIÓN	3
II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	5
III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	7
IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
V. MEMORIA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	9
1. Información General sobre la Mutualidad y su Actividad	9
2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales	9
3. Distribución de Resultados	13
4. Normas de Registro y Valoración	13
5. Inmovilizado intangible	26
6. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	27
7. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los Instrumentos Financieros	33
8. Activos Financieros	35
9. Pasivos Financieros	36
10. Subvenciones, donaciones y legados	37
11. Provisiones técnicas	37
12. Otras provisiones no técnicas	38
13. Información segmentada	39
14. Fondos propios	39
15. Situación fiscal	39
16. Información del Seguro de No Vida	41
17. Ingresos y gastos	43
18. Otra información	44
19. Activos mantenidos para la venta	47
20. Servicio de Atención al mutualista	48
21. Hechos posteriores al Cierre de las Cuentas Anuales	49
VI. INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025	50

I. BALANCE DE SITUACIÓN

A) ACTIVO	2025	2024
A-1) Efectivo y otros activos equivalentes (Nota 8)	51.515.682,69	70.661.459,81
A-5) Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)		
III. Depósitos en entidades de crédito	21.096.118,49	900,55
V. Créditos por operaciones de seguro		
Tomadores de seguros	1.001.846,47	1.663.235,74
IX. Otros créditos		
Créditos con las administraciones públicas	6.085,69	10.475,96
Resto de créditos	70.107,73	87.199,27
	22.174.158,38	1.761.811,52
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (Nota 11)		
I. Provisiones para primas no consumidas	6.056.995,48	5.451.986,84
	6.056.995,48	5.451.986,84
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (Nota 6)		
I. Inmovilizado material	6.665.648,78	7.072.288,54
II. Inversiones inmobiliarias	315.996,61	44.816,87
	6.981.645,39	7.117.105,41
A-10) Inmovilizado intangible (Nota 5)		
III. Otro inmovilizado intangible	235.208,06	306.948,07
	235.208,06	306.948,07
A-12) Activos fiscales (Nota 15)		
I. Activos por impuesto corriente	652.205,40	366.053,93
II. Activos por impuesto diferido	234.976,64	203.806,10
	887.182,04	569.860,03
A-13) Otros activos		
I. Periodificaciones	92.436,18	132.771,79
	92.436,18	132.771,79
A-14) Activos mantenidos para la venta (Nota 19)	57.743,70	57.743,70
TOTAL ACTIVO	88.001.051,92	86.059.687,17



PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2025	2024
B) PASIVO		
B-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR (Nota 9)		
IV. Deudas con operaciones de reaseguro	6.930.132,80	6.901.444,30
VII. Deudas con entidades de crédito	524,99	1.607,47
IX. Otras deudas		
1. Deudas con las administraciones públicas	444.025,86	385.501,90
3. Resto de otras deudas	790.088,86	1.183.194,88
	8.164.772,51	8.471.748,55
B-5) PROVISIONES TÉCNICAS (Nota 11)		
I. Provisiones para primas no consumidas	43.667.393,07	42.919.701,76
IV. Provisiones para prestaciones	18.550.868,96	15.964.513,03
	62.218.262,03	58.884.214,79
B-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS (Nota 12)		
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares	575.758,13	476.469,58
IV. Otras provisiones no técnicas	314.098,53	396.529,43
	889.856,66	872.999,01
B-7) PASIVOS FISCALES (Nota 15)		
I. Pasivos por impuesto corriente	-	-
II. Pasivos por impuesto diferido	-	5.246,95
	-	5.246,95
B-8) RESTO DE PASIVOS		
I. Periodificaciones	296.621,50	1.276.324,77
	296.621,50	1.276.324,77
TOTAL PASIVO	71.569.512,70	69.510.534,07
B) PATRIMONIO NETO		
B-10) FONDOS PROPIOS (Nota 14)		
I. Fondo Mutua	36.060,73	36.060,73
III. Reservas		
3. Otras reservas	16.443.076,97	15.544.769,29
VII. Resultado del ejercicio	(47.598,48)	968.323,08
TOTAL PATRIMONIO NETO	16.431.539,22	16.549.153,10
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	88.001.051,92	86.059.687,17



II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO NO VIDA	2025	2024
I.1. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO NETAS DE REASEGURO		
a) Primas devengadas		
a1) Seguro directo	72.771.444,63	71.019.737,61
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	(6.134,25)	(109.341,87)
b) Primas de reaseguro cedido (-)	(9.762.728,87)	(8.783.938,19)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso		
c1) Seguro directo	(747.691,31)	(3.323.721,32)
c2) reaseguro cedido	605.008,64	470.787,96
	62.859.898,84	59.273.524,19
I.2. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	1.248.421,22	1.901.562,93
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones del inmovilizado y de las inversiones		
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones del inmovilizado y de las inversiones inmobiliarias	135.014,25	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	54.512,04
	1.383.435,47	1.956.074,97
I.3. OTROS INGRESOS TECNICOS	4.447,10	1.009,50
I.4. SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO		
a) Prestaciones y gastos pagados		
a1) Seguro directo	(48.560.446,08)	(46.720.265,19)
b) Variación de la provisión para prestaciones		
b1) Seguro directo	(2.586.355,93)	(771.210,01)
c) Gastos imputables a prestaciones	(5.034.801,67)	(4.952.712,67)
	(56.181.603,68)	(52.444.187,87)
I.7. GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS		
a) Gastos de adquisición	(16.970,62)	(10.532,00)
b) Gastos de administración	(7.078.380,83)	(6.040.199,83)
	(7.095.351,45)	(6.050.731,83)



I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO NO VIDA	2025	2024
I.8. OTROS GASTOS TÉCNICOS		
a) Otros	(621.152,21)	(414.300,43)
	(621.152,21)	(414.300,43)
I.9. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		
a) Gastos de gestión de las inversiones		
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(793.358,69)	(739.673,07)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(100.708,73)	(64.193,91)
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(2.133,54)	(278.068,38)
c) Perdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones	(52.076,42)	(6.169,99)
	(948.277,38)	(1.088.105,35)
I.10. Resultado de la cuenta técnica de no vida	(598.603,31)	1.233.283,18
III. CUENTA NO TÉCNICA		
III.3. OTROS INGRESOS	696.343,66	389.153,59
III.4. OTROS GASTOS	(181.756,32)	(374.200,83)
III.5. Resultado de la cuenta no técnica	514.587,34	14.952,76
III.6. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(84.015,97)	1.248.235,94
III.7. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	36.417,49	(279.912,86)
II.10. RESULTADO DEL EJERCICIO	(47.598,48)	968.323,08



III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2025	2024
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	(47.598,48)	968.323,08
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(47.598,48)	968.323,08

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

	Fondo Mutual	Otras reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a inicio de 2024	36.060,73	14.539.152,36	1.005.616,93	15.580.830,02
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	968.323,08	968.323,08
Traspaso entre partidas del patrimonio neto	-	1.005.616,93	(1.005.616,93)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2024	36.060,73	15.544.769,29	968.323,08	16.549.153,10
Ajustes por errores	-	(70.015,40)	-	(70.015,40)
Saldo ajustado, inicio del año 2025	36.060,73	15.474.753,89	968.323,08	16.479.137,70
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	(47.598,48)	(47.598,48)
Traspaso entre partidas del patrimonio neto	-	968.323,08	(968.323,08)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2024	36.060,73	16.443.076,97	(47.598,48)	16.431.539,22

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad aseguradora		
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	73.473.339,18	71.046.674,25
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	48.531.757,58	45.252.048,27
4. Pagos de reaseguro cedido	10.742.432,14	8.616.990,78
8. Otros pagos de explotación	4.921.131,89	4.525.431,16
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7=I)	73.473.339,18	71.046.674,25
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8=II)	64.195.321,61	58.394.470,21
A.2) Otras actividades de explotación		
3. Cobros de otras actividades	700.790,76	390.163,09
4. Pagos de otras actividades	8.951.689,40	6.862.594,56
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3=III)	700.790,76	390.163,09
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4=IV)	8.951.689,40	6.862.594,56
7. Cobros y pagos por impuestos sobre beneficios (V)	287.013,67	858.169,67
A.3) Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación	740.105,26	5.321.602,90
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	-	76.000,00
4. Instrumentos financieros	22.335,06	53.479.000,00
6. Intereses cobrados	1.313.099,96	1.835.665,03
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	1.335.435,02	55.390.665,03
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	86.726,80	930.288,75
3. Activos intangibles	15.100,80	9.382,51
4. Instrumentos financieros	21.117.806,44	11.350.000,00
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	21.219.634,04	12.289.671,26
B.3) Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión	(19.884.199,02)	43.100.993,77
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.2) Pagos de actividades de financiación		
7. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	1.683,36	7.346,77
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7) = IX	1.683,36	7.346,77
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)	(1.683,36)	(7.346,77)
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 +- X)	(19.145.777,12)	48.415.249,90
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	70.661.459,81	22.246.209,91
Efectivo y equivalentes al final del periodo	51.515.682,69	70.661.459,81

V. MEMORIA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. Información General sobre la Mutualidad y su Actividad

La Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija (en adelante, la Mutualidad) se constituyó en Madrid el 16 de febrero de 1948, al amparo de la Ley de 6 de diciembre de 1941 y su Reglamento de 26 de mayo de 1943, ambas disposiciones ya derogadas.

La Mutualidad figura inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP), con la clave P-1639.

El objeto social de la Mutualidad es la cobertura de sus mutualistas por los riesgos y prestaciones establecidos en sus Estatutos, mediante una prima fija pagadera al comienzo del riesgo.

La Directiva 2009/138/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y reaseguro y su ejercicio (en adelante "Directiva de Solvencia II"), armonizó a nivel europeo la normativa aseguradora, introduciendo un régimen de solvencia basado en riesgos, con el fin de reforzar la protección de los asegurados y garantizar la estabilidad del sistema financiero europeo. Esta norma reforzó los requisitos en materia de sistema de gobierno e incrementó la transparencia en la información que las entidades aseguradoras deben facilitar al mercado.

En este sentido, el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completó la citada Directiva, la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio) junto con el Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (RD 1060/2015, de 20 de noviembre) constituyen los textos legales básicos que regulan los requerimientos del régimen de Solvencia II.

El domicilio social de la Mutualidad se encuentra ubicado en c/ Jose Echegaray 8, Las Rozas (Madrid).

2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Las cifras incluidas en las cuentas anuales se presentan en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Marco Normativo de Información Financiera Aplicable a la Mutualidad

Las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Mutualidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



- b. Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y Normas sobre la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de los Grupos de Entidades Seguradoras y Reaseguradoras, modificado posteriormente por los Reales Decretos 1736/2010, de 23 de diciembre, y 583/2017, de 12 de junio.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como en las normas publicadas por la DGSFP, en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable y mercantil española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen Fiel

Las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024 han sido obtenidas de los registros contables de la Mutualidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Mutualidad y de los flujos de efectivo que se han generado durante los ejercicios 2025 y 2024.

Las cuentas anuales, así como la propuesta de distribución de los resultados (véase Nota 3) correspondientes al ejercicio 2025, se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad. La Junta Directiva considera que serán ratificadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Asamblea General con fecha 24 de junio de 2025.

2.3 Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.4 Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La Mutualidad ha elaborado sus cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento.

En la preparación de las cuentas anuales de la Mutualidad, los administradores han tenido que utilizar juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables, a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de los activos y pasivos contingentes, a la fecha de formulación de estas.

Las estimaciones están realizadas en función de la experiencia histórica y de otros factores diversos que son entendidos como razonables bajo las circunstancias actuales y constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables mediante otras fuentes. Las estimaciones son revisadas de forma continuada, si bien la incertidumbre inherente a las mismas podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Los supuestos principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales que conllevan un riesgo alto de causar correcciones significativas en el valor contable de los activos y pasivos en el próximo ejercicio, son los siguientes:

Compromisos a largo plazo con el personal

Los compromisos a largo plazo con el personal se determinan mediante valoraciones actuariales, las cuales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de los salarios y las tablas de mortalidad. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres significativas, debido al largo plazo de liquidación de estos compromisos.

Provisiones

La Mutualidad registra provisiones sobre riesgos cuando, realizando juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como con la cuantía de los mismos, considera su ocurrencia como probable, estimando el coste que le originaría hacer frente a las obligaciones que se deriven de ello.

Los criterios seguidos en la estimación de las provisiones no técnicas recogidas en este epígrafe quedan descritos en la nota 12.

2.5 Comparación de la Información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, proporcionándose además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio 2024.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas del ejercicio con las del ejercicio precedente.

2.6 Juicios Relevantes en la Aplicación de Políticas Contables

La Mutualidad ha clasificado los inmuebles entre inmovilizado material e inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos en la normativa vigente. En inversiones inmobiliarias se encuentran clasificados los inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas.

2.7 Criterios de Imputación de Gastos e Ingresos

La Mutuality ha distribuido los gastos por naturaleza en las cuentas de resultados técnicos y no técnicos.

Las fases en las que se resume el proceso de reclasificación son las siguientes:

1ª fase: Asignación de gastos por naturaleza de cada una de sus delegaciones territoriales, teniendo en cuenta sus particularidades (estructura interna de los costes de organización y la cesión de cobertura de prestaciones asistenciales).

2ª fase: Asignación de los gastos a cada uno de los destinos indicados en el Plan de Contabilidad en base a la definición establecida en el mismo.

- Los gastos de adquisición incluyen, fundamentalmente, los gastos de personal dedicado a la producción y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, así como otros gastos asociados.
- Los gastos de administración incluyen, fundamentalmente, los gastos de gestión de cartera y cobro de las primas, de tramitación de los extornos y del reaseguro cedido, comprendiendo, en particular, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las amortizaciones del inmovilizado afecto al mismo.
- Los gastos imputables a las prestaciones incluyen, fundamentalmente, los gastos de personal dedicado a la gestión de siniestros y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, los honorarios pagados por razón de gestión de siniestros y los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación.
- Los gastos imputables a las inversiones incluyen, fundamentalmente, los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las dotaciones a las amortizaciones.
- Los otros gastos técnicos son aquellos que, formando parte de la cuenta técnica, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados.
- Los gastos no técnicos son aquellos gastos que no son imputables al negocio de la aseguradora.

2.8 Agrupación de Partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.9 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2025, se detectaron errores por omisión de gastos que no se registraron y se han realizado regularizaciones de saldos



de años anteriores no reclamados y prescritos, con un efecto negativo en el patrimonio neto por importe de 70.015,40 euros. Estos ajustes no pudieron hacerse de forma retroactiva.

Las correcciones han supuesto los siguientes ajustes en el balance:

	2025
Pasivo	
Débitos y Partidas a Pagar	(73.935,40)
Otras deudas	(73.935,40)
Provisiones técnicas	3.920,00
Provisiones técnicas	3.920,00
TOTAL	(70.015,40)

3. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, que la Junta Directiva someterá a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de la Mutuality, es la siguiente:

	2025
Base de reparto:	
Pérdida del ejercicio	(47.598,48)
Aplicación:	
A Reservas voluntarias	(47.598,48)

4. Normas de Registro y Valoración

Se indican a continuación los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

a) *Inmovilizado intangible*

El inmovilizado intangible se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, según proceda, y se presenta en el balance neto de su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme a los siguientes criterios:

La propiedad intelectual recoge los importes satisfechos para el registro de la marca comercial de la Mutuality y se amortizan linealmente en diez años.

Las aplicaciones informáticas recogen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad y por el derecho de uso de programas informáticos (o sistemas informáticos de gestión), siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios, minorado por la amortización acumulada que se calcula de forma lineal en un plazo de tres años.

Los gastos de modificación o actualización referentes al mantenimiento y/o revisión de estas aplicaciones informáticas, como también los de formación de personal, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los anticipos de inmovilizado intangible corresponden a las entregas a cuenta realizadas a proveedores por los trabajos para las aplicaciones informáticas en curso. No se amortizarán hasta el momento en que entren en uso, pasando, en ese momento, a clasificarse como aplicaciones informáticas.

b) Inmovilizado material

La Mutuality registra en este epígrafe las instalaciones, el mobiliario y los equipos para procesos de datos. Asimismo, se incluyen todos los inmuebles y terrenos destinados a uso propio.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La Mutuality evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado e).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Mutuality amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años
Edificios y construcciones	50
Mobiliario	10
Instalaciones	20
Equipos para proceso de información	4

c) *Inversiones inmobiliarias*

Las inversiones inmobiliarias, que comprenden edificios y otras construcciones, figuran contabilizadas por su coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. Se imputan como mayor valor de las inversiones los costes de las ampliaciones que aumentan la capacidad o superficie de las inversiones materiales y de las mejoras que incrementan su rendimiento o vida útil.

La amortización de las inversiones materiales se calcula linealmente sobre los valores de coste actualizados, excluida la parte atribuible a los terrenos, durante un periodo de 50 años estimado como vida útil para estas inversiones.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones de los inmuebles que no mejoran de forma significativa su utilización o que no prolongan su vida útil se cargan a resultados en el momento en que se producen.

La Mutuality reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material. El valor razonable se ha determinado en base a tasaciones que se encuentran dentro del marco jurídico vigente, en el que se especifica que las tasaciones de inmuebles se deben realizar cada dos años.

d) *Arrendamientos*

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Mutuality sustancialmente todos los riesgos inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos.

Las primas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto o ingresos, dependiendo de la posición de la Mutuality, de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

e) *Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación*

La Mutuality sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como sus reversiones cuando se producen.

f) *Activos financieros*

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro

activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

f.1) Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar.
4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
5. Activos disponibles para la venta.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de los activos financieros mantenidos para negociar y los otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, para los cuales los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente, en los activos financieros mantenidos para negociar y en los disponibles para la venta, formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

f.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Se incluye en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales. También incluyen los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que no cotizan en un mercado activo, distintos de aquéllos clasificados en otras categorías de activos financieros. Los créditos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales la Mutuality pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial por su valor razonable, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f.1.1.1) Créditos por operaciones de seguro con tomadores

Recogen los saldos deudores existentes con tomadores de seguro y asegurados.

La provisión para primas pendientes de cobro cubre la eventualidad de la anulación o impago de las primas emitidas. Está formada por las primas de tarifa devengadas en el ejercicio que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de la propia Entidad, no vayan a ser cobradas. No se consideran a estos efectos las primas devengadas y no emitidas.

La cuantía de la provisión se calcula minorando las primas que deben ser consideradas en el importe de las comisiones imputadas a resultados y de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas, teniendo en cuenta, si procede, la incidencia del reaseguro. Sobre esta base se aplican los siguientes criterios:

- Primas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente: se provisionan por su importe íntegro.
- Primas con antigüedad inferior a seis meses no reclamadas judicialmente: se provisionan en función del coeficiente medio de anulaciones registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los últimos tres ejercicios.
- Primas reclamadas judicialmente: se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

f.1.1.2) Créditos por operaciones de seguro reaseguro cedido

Incluye los saldos a cobrar con reaseguradores como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas con los mismos. Se encuentran valorados por sus valores nominales, considerándose, en su caso, los posibles riesgos de insolvencia a efectos de la correspondiente corrección valorativa mediante la provisión.

f.1.2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellos activos financieros, tales como los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo sobre los que se tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f.1.3) Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.

- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

f.1.4) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros híbridos, cuando las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal. También se podrán incluir los activos financieros que designe la Entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

f.1.5) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio sobre el coste amortizado en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios

posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

f.2) Deterioro de los activos financieros

La Mutuality evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

f.2.1) *Préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros, se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Mutuality.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

f.2.2) *Activos financieros disponibles para la venta*

En el caso de instrumentos de deuda, el deterioro vendría identificado por una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Para los instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en los libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo de su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento de su valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos el valor razonable al cierre del ejercicio.

f.3) Baja de activos financieros

La Mutuality da de baja un activo financiero, o parte de éste, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Mutuality, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

f.4) Ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

f.5) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas. Para que sean así consideradas, habrán de ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realizará una valoración con modelos internos usados, en la medida de lo posible, con datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamentará en la actualización de los flujos futuros de los activos, determinados o estimables, mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate y del emisor de esta, se imputará un riesgo de crédito específico que será de aplicación y de diferente magnitud en cada uno de los flujos a percibir.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Entidad una obligación contractual,

directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

g.1) Clasificación y valoración

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Débitos y partidas a pagar.
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.
3. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Mutuality ha clasificado todos sus pasivos financieros dentro de la categoría de débitos y partidas a pagar.

Los mismos corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Los débitos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Después del reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción incluidos los costes de transacción que sean directamente atribuibles) los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, se contabilizan por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

g.2) Baja de pasivos financieros

La Mutuality procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte de éste que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

h) Provisiones técnicas

h.1) De primas no consumidas y riesgos en curso

La provisión de primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre el cierre del ejercicio y el término del período de cobertura del riesgo.

La provisión de primas no consumidas constituida al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se ha calculado prima a prima, personificándolas a prorrata de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio hasta el vencimiento del riesgo (30 de junio de 2026 y 2025, respectivamente).

La provisión de riesgos en curso tiene por objeto completar la provisión de primas no consumidas, en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, no ha sido necesario dotar ningún importe por esta provisión, efectuándose su cálculo de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1060/2015.

h.2) De prestaciones

Representan el importe estimado para la liquidación y pago de las prestaciones vencidas y gastos correspondientes como consecuencia de siniestros ocurridos hasta el 31 de diciembre, incluyendo el coste estimado de aquellos siniestros pendientes de declaración ocurridos antes de dicha fecha, así como los gastos estimados, tanto internos como externos, de gestión y tramitación de los expedientes de siniestros aún abiertos al cierre del ejercicio, hasta su final liquidación y pago.

Su valoración al cierre de los ejercicios se ha efectuado teniendo en cuenta individualmente las cuantías previstas o definitivas de cada lesión, aplicando criterios de prudencia valorativa y considerando cualquier tipo de responsabilidad con origen en los siniestros pendientes de liquidación o pago a dicha fecha.

El importe de la provisión de siniestros pendientes de pago ha sido cuantificado mediante la agregación individual de las deudas contraídas al 31 de diciembre de cada ejercicio con los terceros acreedores, en concepto de cobertura de prestaciones asistenciales a los mutualistas.

La provisión de prestaciones pendientes de liquidación ha sido valorada individualmente, lesionado a lesionado, mediante la estimación objetiva del coste definitivo de cada lesión, en base a la experiencia generada en los últimos ejercicios y aplicando criterios de prudencia valorativa.

El importe constituido al cierre de los ejercicios en concepto de provisión de prestaciones pendientes de declaración ha sido determinado de acuerdo con lo previsto en el mencionado Real Decreto 1060/2015.

h.3) Reaseguro

La participación del reaseguro en las provisiones técnicas, así como los créditos y deudas con las entidades aceptantes, se determinan atendiendo a las cesiones especificadas en los contratos establecidos a tal efecto.

i) Provisión para pensiones y obligaciones similares

Los cálculos actuariales realizados determinan el valor actual de las obligaciones de la Mutualidad por los compromisos por pensiones contemplados en el convenio colectivo vigente para las entidades de seguros. En los cálculos de dichos compromisos a 31 de diciembre de 2024 se consideró la tabla de supervivencia PER2020_1º orden para colectivos, el interés técnico del 2,18 %, un incremento salarial del 1 % y las tasas de permanencia contempladas en la Orden EHA/3433/2006 de 2 de noviembre. A 31 de diciembre de 2025 se han mantenido las mismas hipótesis actuariales con excepción del tipo de interés técnico, que ha sido del 1,83 %, conforme a lo dispuesto en la Resolución de 8 de enero de 2025 de la DGSFP y del incremento salarial que ha sido del 2,40%.

j) Provisiones y contingencias

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado y se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación. De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Si se espera que parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, el reembolso se reconoce como un activo separado.

k) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registros de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Mutualidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias, y reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Mutualidad procede a evaluar los activos por impuesto diferido reconocido y aquéllos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Mutualidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

l) Ingresos y gastos

Seguidamente, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Mutualidad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

l.1) Ingresos por intereses y dividendos:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros, se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de los resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

l.2) Otros ingresos y gastos:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

m) Gastos de personal

Las retribuciones a los empleados pueden ser a corto plazo, prestaciones post-empleo e indemnizaciones por cese.

m.1) Retribuciones a corto plazo. Se contabilizan en función de los servicios prestados por los empleados en base al devengo.

m.2) Prestaciones post-empleo. Las características de este tipo de compromisos se detallan en la nota 12.

m.3) Indemnizaciones por cese. Las indemnizaciones por cese se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando existe un compromiso demostrable de rescisión del vínculo laboral antes de la fecha normal de retiro a un determinado número de empleados, o cuando existe una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de contratos.

n) Criterios de Reclasificación de Gastos por Destino

La Mutualidad contabiliza en un primer momento sus gastos por naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación, en función del destino dado a los mismos. Para realizar la reclasificación, la Mutualidad aplica los criterios definidos en la nota 2.

o) Subvenciones de Explotación

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

p) Activos mantenidos para la venta

Se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta aquellos activos y pasivos cuyo valor en libros se recupera a través de una operación de venta y no a través de un uso continuado, y siempre que se considere que el activo esté disponible para su venta inmediata y ésta sea altamente probable.

Dichos activos se valorarán en el momento de su clasificación por el menor de los dos importes siguientes: su valor contable y su valor razonable menos costes de venta.

En el momento de la clasificación se contabilizará por su valor contable menos los deterioros que en ese momento se produzcan registrando la correspondiente corrección valorativa. Del mismo modo, si la clasificación se produce en el mismo momento en que el activo se incorpora al patrimonio, la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable menos los costes de venta se contabilizarán como una pérdida por deterioro.

El activo no se podrá amortizar sin perjuicio de las posibles correcciones valorativas por deterioros que sí se dotarán.

Cuando el activo deje de ser considerado como mantenido para la venta, se reclasificará a su origen, valorándolo por el menor importe de:

- a. Valor contable anterior a su calificación ajustado por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse reclasificado como para la venta o
- b. Importe de recuperación del bien.



5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

2025	Saldos a 31.12.2024	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Aplicaciones	Traspasos	Saldos a 31.12.2025
Coste					
Propiedad industrial	1.209,75	-	-	-	1.209,75
Aplicaciones Informáticas	208.534,87	15.100,80	-	187.227,46	410.863,13
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	189.405,46	-	-	(187.227,46)	2.178,00
Total Coste	399.150,08	15.100,80	-	-	414.250,88
Amortización Acumulada					
Propiedad industrial	(444,12)	(120,99)	-	-	(565,11)
Aplicaciones Informáticas	(91.757,89)	(86.719,82)	-	-	(178.477,71)
Total Amortización Acumulada	(92.202,01)	(86.840,81)	-	-	(179.042,82)
Valor Neto	306.948,07	(71.740,01)	-	-	235.208,06

2024	Saldos a 31.12.2023	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Aplicaciones	Traspasos	Saldos a 31.12.2024
Coste					
Propiedad industrial	1.209,75	-	-	-	1.209,75
Aplicaciones Informáticas	397.400,81	7.204,51	(333.268,13)	137.197,68	208.534,87
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	324.425,14	2.178,00	-	(137.197,68)	189.405,46
Total Coste	723.035,70	9.382,51	(333.268,13)	-	399.150,08
Amortización Acumulada					
Propiedad industrial	(322,82)	(121,30)	-	-	(444,12)
Aplicaciones Informáticas	(386.708,45)	(38.317,57)	333.268,13	-	(91.757,89)
Total Amortización Acumulada	(387.031,27)	(38.438,87)	333.268,13	-	(92.202,01)
Valor Neto	336.004,43	-	-	-	306.948,07

El coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	2025	2024
Aplicaciones Informáticas	50.653,28	50.653,28
Total Elementos totalmente amortizados	50.653,28	50.653,28

6. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

2025	Saldos a 31.12.2024	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversione	Trasposos	Saldos a 31.12.2025
COSTE:					
Terrenos	2.338.828,70			(179.039,52)	2.159.789,18
Construcciones	5.702.911,48			(754.838,88)	4.948.072,60
Inmovilizado material terrenos y construcciones	8.041.740,18			(933.878,40)	7.107.861,78
Instalaciones técnicas	-	-	-	195.135,06	195.135,06
Otras instalaciones	1.336.876,53	-	(78.213,84)	55.469,86	1.314.132,55
Mobiliario y material sanitario	857.414,44	121.634,61	(30.133,28)	(9.433,16)	939.482,61
Maquinaria y enseres	1.371.820,48	40.199,18	(72.473,87)	18.396,84	1.357.942,63
Equipo proceso informático	524.157,34	41.167,96	(1.231,43)	-	564.093,87
Otro inmovilizado	602.380,18	20.887,46	-	-	623.267,64
Otro Inmovilizado Material	4.692.648,97	223.889,21	(182.052,42)	259.568,60	4.994.054,36
Terrenos	39.702,88	-	-	179.039,52	218.742,40
Construcciones	158.811,51	-	-	833.505,69	992.317,20
Inversiones inmobiliarias	198.514,39	-	-	1.012.545,21	1.211.059,60
Anticipos e inmovilizado en curso	331.330,92	44.890,01	-	(338.235,41)	37.985,52
Anticipos e inmovilizado en curso	331.330,92	44.890,01	-	(338.235,41)	37.985,52
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Construcciones	(3.045.410,15)	(118.333,41)	738.191,15	-	(2.425.552,41)
Inmovilizado material construcciones	(3.045.410,15)	(118.333,41)	738.191,15	-	(2.425.552,41)
Instalaciones técnicas	-	(4.891,74)	-	-	(4.891,74)
Otras instalaciones	(750.135,71)	(67.453,21)	31.995,20	-	(785.593,72)
Mobiliario y material sanitario	(320.678,71)	(80.478,81)	26.053,61	-	(375.103,91)
Maquinaria y enseres	(892.523,64)	(74.809,02)	71.531,11	-	(895.801,55)
Equipo proceso informático	(425.050,35)	(55.862,40)	1.288,42	-	(479.624,33)
Otro inmovilizado	(129.543,60)	(80.932,96)	-	-	(210.476,56)
Otro inmovilizado material	(2.517.932,01)	(364.428,14)	130.868,34	-	(2.751.491,81)
Construcciones	(153.697,52)	(3.174,32)	-	(738.191,15)	(895.062,99)
Inversiones inmobiliarias	(153.697,52)	(3.174,32)	-	(738.191,15)	(895.062,99)
DETERIORO:					
Construcciones	(430.089,37)	(2.133,54)	135.014,25	-	(297.208,66)
Inmovilizado material terrenos y construcciones	(430.089,37)	(2.133,54)	135.014,25	-	(297.208,66)



2025	Saldos a 31.12.2024	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversione	Trasposos	Saldos a 31.12.2025
VALOR NETO CONTABLE:					
Terrenos	2.338.828,70				2.159.789,18
Construcciones	2.227.411,96				2.225.311,53
Inmovilizado material terrenos y construcciones	4.566.240,66				4.385.100,71
Instalaciones técnicas	-				190.243,32
Otras instalaciones	586.740,82				528.538,83
Mobiliario y material sanitario	536.735,73				564.378,70
Maquinaria y enseres	479.296,84				462.141,08
Equipo proceso informático	99.106,99				84.469,54
Otro inmovilizado	472.836,58				412.791,08
Otro inmovilizado material	2.174.716,96				2.242.562,55
Terrenos	39.702,88				218.742,40
Construcciones	5.113,99				97.254,21
Inversiones inmobiliarias	44.816,87				315.996,61
Anticipos e inmovilizado en curso	331.330,92				37.985,52
Anticipos e inmovilizado en curso	331.330,92				37.985,52

2024	Saldos a 31.12.2023	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversiones	Trasposos	Saldos a 31.12.2024
COSTE:					
Terrenos	2.404.797,08	-	(7.439,93)	(58.528,45)	2.338.828,70
Construcciones	5.667.065,90	-	(8.389,69)	44.235,27	5.702.911,48
Inmovilizado material terrenos y construcciones	8.071.862,98	-	(15.829,62)	(14.293,18)	8.041.740,18
Otras instalaciones	1.301.253,32	37.116,75	(1.493,54)	-	1.336.876,53
Mobiliario y material sanitario	640.703,05	222.545,13	(8.080,74)	2.247,00	857.414,44
Maquinaria y enseres	1.195.041,72	191.613,82	(14.835,06)	-	1.371.820,48
Equipo proceso informático	557.281,00	29.814,53	(64.426,42)	1.488,23	524.157,34
Otro inmovilizado	563.146,28	41.417,88	(695,75)	(1.488,23)	602.380,18
Otro inmovilizado material	4.257.425,37	522.508,11	(89.531,51)	2.247,00	4.692.648,97
Terrenos	28.208,64	-	-	11.494,24	39.702,88
Construcciones	112.834,57	-	-	45.976,94	158.811,51
Inversiones inmobiliarias	141.043,21	-	-	57.471,18	198.514,39
Anticipos e inmovilizado en curso	22.785,21	619.323,44	(30.181,67)	(280.596,06)	331.330,92
Anticipos e inmovilizado en curso	22.785,21	619.323,44	(30.181,67)	(280.596,06)	331.330,92



2024	Saldos a 31.12.2023	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversiones	Trasposos	Saldos a 31.12.2024
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Construcciones	(3.154.868,23)	(95.620,51)	43.480,54	161.598,05	(3.045.410,15)
Inmovilizado material construcciones	(3.154.868,23)	(95.620,51)	43.480,54	161.598,05	(3.045.410,15)
Otras instalaciones	(686.991,16)	(64.638,09)	1.493,54	-	(750.135,71)
Mobiliario y material sanitario	(251.578,27)	(72.840,35)	3.739,91	-	(320.678,71)
Maquinaria y enseres	(840.151,45)	(65.875,68)	13.503,49	-	(892.523,64)
Equipo proceso informático	(431.535,07)	(57.444,11)	63.928,83	-	(425.050,35)
Otro Inmovilizado	(74.531,73)	(55.011,87)	-	-	(129.543,60)
Otro inmovilizado material	(2.284.787,68)	(315.810,10)	82.665,77	-	(2.517.932,01)
Construcciones	(107.955,53)	(2.261,45)	-	(43.480,54)	(153.697,52)
Inversiones inmobiliarias	(107.955,53)	(2.261,45)	-	(43.480,54)	(153.697,52)
DETERIORO:					
Construcciones	(152.020,99)	(278.068,38)	-	-	(430.089,37)
Inmovilizado material terrenos y construcciones	(152.020,99)	(278.068,38)	-	-	(430.089,37)
VALOR NETO CONTABLE:					
Terrenos	2.404.797,08				2.338.828,70
Construcciones	2.360.176,68				2.227.411,96
Inmovilizado material terrenos y construcciones	4.764.973,76				4.566.240,66
Otras Instalaciones	614.262,16				586.740,82
Mobiliario y material sanitario	389.124,78				536.735,73
Maquinaria y enseres	354.890,27				479.296,84
Equipo proceso informático	125.745,93				99.106,99
Otro inmovilizado	488.614,55				472.836,58
Otro inmovilizado material	1.972.637,69				2.174.716,96
Terrenos	28.208,64				39.702,88
Construcciones	4.879,04				5.113,99
Inversiones inmobiliarias	33.087,68				44.816,87
Anticipos e inmovilizado en curso	22.785,21				331.330,92
Anticipos e inmovilizado en curso	22.785,21				331.330,92

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso, es el siguiente:

	2025	2024
Construcciones	246.515,76	246.515,76
Instalaciones técnicas	-	-
Otras instalaciones	40.047,30	40.047,30
Mobiliario y material sanitario	128.678,44	87.728,75
Maquinaria y enseres	582.964,62	595.767,71
Equipo proceso informático	293.040,05	271.359,62
Otro inmovilizado	-	-
Total Elementos totalmente amortizados	1.291.246,17	1.241.419,14

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de inmuebles es como aparece a continuación:

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	Fecha de Tasación	EJERCICIO 2025			
		Valor activo	Valor neto contable (sin incluir deterioro)	Valor neto tasación	Plusvalía (Minusvalía)
Alicante - Avda. Periodista Rodolfo Salazar 27	01/12/2025	350.000,00	279.106,55	265.603,30	(13.503,25)
Badajoz - Donoso Cortés 6 (véase Nota 19)	01/12/2025	154.635,43	30.927,09	383.171,99	352.244,90
Barcelona - Ronda de San Pere 19	31/12/2024	513.744,58	163.831,97	2.423.445,99	2.259.614,02
Bilbao - Cosme Echevarrieta 5	31/12/2024	53.146,11	16.691,75	853.655,49	836.963,74
Burgos - Farmacéutico Obdulio Fernández 7	01/12/2025	70.643,13	35.900,27	110.002,61	74.102,34
Ciudad Real - Paseo Carlos Eraña 38	01/12/2025	225.894,08	105.842,42	302.531,55	196.689,13
Gijón - Avda. Constitución 13	01/12/2025	110.309,85	23.738,88	664.399,35	640.660,47
Granada - Dr. Azpitarte 8	01/12/2025	88.204,54	17.903,67	260.504,74	242.601,07
Guadalajara - León Felipe 4	01/12/2025	131.401,00	64.802,51	149.722,33	84.919,82
Ibiza - Avda. España 77	01/12/2025	150.253,03	57.768,29	881.107,35	823.339,06
La Coruña - Juan Ciorraga 1	01/12/2025	423.500,00	372.286,44	404.758,92	32.472,48
Las Palmas - Ángel Guimerá 107	31/12/2024	992.103,61	580.355,08	1.357.946,87	777.591,79
Las Palmas - Ángel Guimerá 96	01/12/2025	502.361,39	418.501,43	410.367,30	(8.134,13)
Lérida - Ramón Castejón 2 (véase Nota 19)	01/12/2025	50.485,02	26.816,61	150.741,27	123.924,66
Madrid - Viriato 2 planta 1	31/12/2024	137.547,87	30.371,86	1.001.565,44	971.193,58
Madrid - Viriato 2 planta baja	31/12/2024	264.403,84	58.382,85	1.740.185,92	1.681.803,07
Mahón - San Andrés 29	01/12/2025	115.296,38	51.560,76	339.801,08	288.240,32
Palma de Mallorca - Sócrates 1, B-1	01/12/2025	226.251,43	116.384,03	521.432,60	405.048,57
Pamplona - Emilio Arrieta 3, 1º	31/12/2024	105.677,33	21.334,52	354.900,86	333.566,34
Ponferrada - Avda. de los Andes 7	01/12/2025	72.810,66	36.726,68	87.683,09	50.956,41
Santander - Marqués de la Hermida 14	01/12/2025	301.303,23	73.024,21	1.947.100,97	1.874.076,76
Santa Cruz de Tenerife - Portugal 1 (San Cristóbal de la Laguna)	01/12/2025	203.536,69	137.835,20	559.909,40	422.074,20
Sevilla - Maestro Falla 68	01/12/2025	405.683,17	170.906,33	753.222,54	582.316,21
Tarragona - Soler A	01/12/2025	147.898,31	104.356,14	440.287,54	335.931,40
Tarragona - Soler B	01/12/2025	96.434,76	62.212,09	175.033,16	112.821,07
Valencia - Avda. del Oeste 40-42	31/12/2024	308.144,70	61.628,94	1.857.093,61	1.795.464,67
Valencia - Almazora 8	31/12/2024	1.219.192,28	1.211.405,73	935.834,45	(275.571,28)
Valladolid - C/ Pedro de Valdivia 13 (Arroyo de la Encomienda)	01/12/2025	812.425,00	594.238,10	626.228,15	31.990,05
Vitoria, Florida 96	01/12/2025	126.921,74	66.792,21	197.838,14	131.045,93
Zaragoza - Urbanización Parque Roma 9, bloque I	01/12/2025	163.832,67	64.417,07	358.607,19	294.190,12
TOTAL INMUEBLES		8.524.041,83	5.056.049,68	20.514.683,20	15.458.633,52



LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	EJERCICIO 2024				
	Fecha de Tasación	Valor activo	Valor neto contable (sin incluir deterioro)	Valor neto tasación	Plusvalía (Minusvalía)
Alicante - Avda. Periodista Rodolfo Salazar 27	30/10/2023	350.000,00	284.730,57	234.325,03	(50.405,54)
Badajoz - Donoso Cortés 6 (véase Nota 19)	06/11/2023	154.635,43	30.927,09	379.623,94	348.696,85
Barcelona - Ronda de San Pere 19	31/12/2024	443.316,77	117.327,70	3.021.120,17	2.903.792,47
Bilbao - Cosme Echevarrieta 5	31/12/2024	53.146,11	17.541,53	946.769,95	929.228,42
Burgos - Farmacéutico Obdulio Fernández 7	08/11/2023	70.643,13	37.062,29	117.799,06	80.736,77
Ciudad Real - Paseo Carlos Eraña 38	31/10/2023	225.894,08	109.634,95	286.906,75	177.271,80
Gijón - Avda. Constitución 13	07/11/2023	110.309,85	25.502,77	447.898,24	422.395,47
Granada - Dr. Azpitarte 8	06/11/2023	88.204,54	19.314,10	205.024,28	185.710,18
Guadalajara - León Felipe 4	29/10/2023	131.401,00	67.030,40	132.692,14	65.661,74
Ibiza - Avda. España 77	03/11/2023	150.253,03	60.640,00	744.040,59	683.400,59
La Coruña - Juan Ciorraga 1	08/11/2023	423.500,00	377.481,81	375.349,26	(2.132,55)
Las Palmas - Ángel Guimerá 107	31/12/2024	992.103,61	592.252,50	1.409.434,12	817.181,62
Las Palmas - Ángel Guimerá 96	07/11/2023	494.122,39	414.097,58	357.204,75	(56.892,83)
Lérida - Ramón Castejón 2 (véase Nota 19)	19/11/2023	50.485,02	26.816,61	140.151,34	113.334,73
Madrid - Viriato 2 planta	31/12/2024	137.547,87	32.571,30	1.535.246,29	1.502.674,99
Madrid - Viriato 2 planta baja	31/12/2024	264.403,84	62.610,76	2.667.438,27	2.604.827,51
Mahón - San Andrés 29	08/11/2023	115.296,38	53.404,29	303.618,60	250.214,31
Palma de Mallorca - Sócrates 1, B-1	05/11/2023	226.251,43	120.022,02	443.672,39	323.650,37
Pamplona - Emilio Arrieta 3, 1º	31/12/2024	105.677,33	23.024,25	1.248.272,02	1.225.247,77
Ponferrada - Avda. de los Andes 7	02/11/2023	72.810,66	37.890,89	80.435,71	42.544,82
Santander - Marqués de la Hermita 14	07/11/2023	301.303,23	77.841,90	1.543.798,04	1.465.956,14
Santa Cruz de Tenerife - Portugal 1 (San Cristóbal de la Laguna)	03/11/2023	203.536,69	139.947,69	499.235,04	359.287,35
Sevilla - Maestro Falla 68	06/11/2023	405.683,17	177.393,36	589.288,40	411.895,04
Tarragona - Soler 24 A	22/11/2023	147.898,31	105.686,43	421.754,69	316.068,26
Tarragona - Soler 24 B	22/11/2023	96.434,76	63.754,03	166.269,28	102.515,25
Valencia - Avda. del Oeste 40-42	31/12/2024	308.144,70	61.628,94	1.857.093,61	1.795.464,67
Valencia - Almazora 8	31/12/2024	1.219.192,28	1.219.192,28	945.754,54	(273.437,74)
Valladolid - C/ Pedro de Valdivia 13 (Arroyo de la Encomienda)	06/11/2023	812.425,00	607.704,15	560.483,44	(47.220,71)
Vitoria, Florida 96	21/11/2023	126.921,74	68.821,74	183.477,39	114.655,65
Zaragoza - Urbanización Parque Roma, bloque I	01/11/2023	163.832,67	67.036,67	309.703,25	242.666,58
TOTAL INMUEBLES		8.445.375,02	5.098.890,60	22.153.880,58	17.054.989,98

La Mutualidad ha tenido contratadas pólizas de seguros con terceros durante los ejercicios 2025 y 2024, para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a sus distintos inmuebles.

Se ha considerado como valor razonable de los inmuebles el valor de tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada acorde a las normas de valoración del Plan Contable de Entidades Aseguradoras (RD 1317/2008) y Orden ECO/805/2003, modificada posteriormente por la Orden ECO/371/2013.

Durante el ejercicio 2025, existen unas plusvalías latentes por importe de 15.755.842,18 euros, lo que implica una disminución al ejercicio anterior en las plusvalías latentes de 1.729.237,17 euros.

El saldo por deterioro al cierre del ejercicio 2025 asciende a 297.208,66 euros, lo que supone una disminución respecto al ejercicio anterior de 132.880,71 euros.

En 2025 no se ha producido enajenación de inmuebles propiedad de la Mutualidad.

La venta realizada durante el ejercicio 2024, así como los inmuebles puestos a la venta, se detallan en la Nota 19 "Activos mantenidos para la venta".

Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios de oficinas en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas y no están ocupadas por la Mutualidad.

El detalle de los inmuebles recogidos en este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

2025	Terrenos	Construcciones	Amortización Acumulada	Valor neto contable
Gijón - Avda. Constitución 13	22.061,97	88.247,88	(86.570,97)	23.738,88
Granada - Dr. Azpitarte 8	17.640,91	70.563,63	(70.300,87)	17.903,67
Ibiza - Avda. España 77	6.581,08	143.671,95	(92.484,74)	57.768,29
Madrid - Viriato 2 Planta 1	27.509,57	110.038,30	(107.176,01)	30.371,86
Mahón - San Andrés 29	23.059,28	92.237,10	(63.735,62)	51.560,76
Santander - Marqués de la Hermida 14	60.260,65	241.042,58	(228.279,02)	73.024,21
Valencia - Avda. del Oeste 40-42	61.628,94	246.515,76	(246.515,76)	61.628,94
Total	218.742,40	992.317,20	(895.062,99)	315.996,61

2024	Terrenos	Construcciones	Amortización Acumulada	Valor neto contable
Gijón - Avda. Constitución 13	22.061,97	88.247,88	(84.807,08)	25.502,77
Granada - Dr. Azpitarte 8	17.640,91	70.563,63	(68.890,44)	19.314,10
Total	39.702,88	158.811,51	(153.697,52)	44.816,87

Las adiciones realizadas en el ejercicio corresponden a reclasificaciones de inmuebles que se van a destinar a la generación de rentas mediante arrendamientos operativos.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el coste de los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias que están totalmente amortizados es el siguiente:

	2025	2024
Construcciones	246.515,76	246.515,76

Ninguno de los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias presentaba deterioro de valor de acuerdo con las últimas tasaciones realizadas.

Al cierre del ejercicio 2025 no existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas.

No existen obligaciones contractuales por la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias, ni para reparaciones, mantenimiento o mejora de estas.

Las rentas obtenidas en el ejercicio 2025 y 2024 han ascendido a 9.870,24 euros.

Los cobros mínimos futuros, a valor nominal, por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2025	2024
Hasta un año	9.870,24	9.870,24
Entre uno y cinco años	9.870,24	9.870,24
	19.740,48	19.740,48

7. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los Instrumentos Financieros

La política de Mutuality para mitigar su exposición a este tipo de riesgos se ha basado en una gestión prudente de las inversiones, materializadas en depósitos de entidades de crédito y en cuentas remuneradas.

Los principales riesgos financieros que afectan a la Mutuality son los siguientes:

a) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Mutuality en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales del pago.

La exposición al riesgo de la Mutuality viene representada principalmente por las colocaciones de tesorería, pero éstas se realizan en entidades financieras que cumplen los requisitos normativos en materia de solvencia, por lo que el riesgo de contraparte es similar al resto de riesgos.



En orden de importancia, aunque significativamente menor, se encuentra el riesgo por operaciones de seguro, por saldos de tomadores. Para mitigar el riesgo de crédito, la Mutualidad realiza análisis de los saldos en cuanto a la antigüedad de los mismos y, como medida de control adicional, al cierre del ejercicio se realiza una revisión global de todos los saldos pendientes de liquidar con el objeto de emprender las acciones precisas para disminuir la exposición al riesgo. La Mutualidad espera que todos los créditos de sus deudores sean recuperados, al menos, por el valor que figura en libros al cierre del ejercicio y que, por ello, no tendrán efectos significativos sobre el patrimonio de la Mutualidad.

b) Riesgo de liquidez:

En el caso de que la Mutualidad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o en instituciones de inversión colectiva con liquidez inferior a la de la Mutualidad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. La Mutualidad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar su capacidad para responder a los requerimientos de sus mutualistas y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad.

La Mutualidad dispone de un elevado nivel de cuentas corrientes y cuentas remuneradas, tal como muestra su balance, dado el reducido tiempo en que son exigibles sus obligaciones y con el objeto de aprovechar la rentabilidad que ofrece el mercado.

c) Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado representa la pérdida en el valor de las inversiones de la Mutualidad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado.

Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de inmuebles:** La inversión en inmuebles conlleva un riesgo derivado de la caída del valor de mercado.
- **Riesgo de tipo de interés:** La inversión en activos de renta fija conllevaría un riesgo de tipo de interés. La fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo. La Mutualidad no tiene exposición al riesgo por tipo de interés en el ejercicio.
- **Riesgo de tipo de cambio:** La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conllevaría un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. La Mutualidad no tiene exposición al riesgo por tipo de cambio en el ejercicio.
- **Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles:** La inversión en instrumentos de patrimonio conllevaría que la rentabilidad de la Mutualidad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. La Mutualidad no tiene exposición al riesgo de acciones en el ejercicio.



8. Activos Financieros

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 por categorías es el siguiente:

2025	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	21.096.118,49	21.096.118,49
Créditos por operaciones de seguro:			
- Tomadores de seguro	-	1.001.846,47	1.001.846,47
Resto de créditos	-	70.107,73	70.107,73
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	51.515.682,69	-	51.515.682,69
Total Activos Financieros	51.515.682,69	22.168.072,69	73.683.755,38

2024	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	900,55	900,55
Créditos por operaciones de seguro:			
- Tomadores de seguro	-	1.663.235,74	1.663.235,74
Resto de créditos	-	87.199,27	87.199,27
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	70.661.459,81	-	70.661.459,81
Total Activos Financieros	70.661.459,81	1.751.335,56	72.412.795,37

Préstamos y partidas a cobrar

El detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del saldo del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar", es el siguiente:

	2025	2024
Depósitos en entidades de crédito	21.096.118,49	900,55
Créditos por operaciones de seguro	1.001.846,47	1.663.235,74
- Tomadores de seguro	1.001.846,47	1.663.235,74
Otros créditos	70.107,73	87.199,27
- Federaciones Territoriales de Fútbol	4.112,60	-
- Préstamos al personal	4.676,27	8.423,44
- Fianzas depositadas	61.318,86	61.065,42
- Deudores varios	-	17.710,41
Total Préstamos y partidas a cobrar	22.168.072,69	1.751.335,56



El vencimiento esperado de las partidas que componen este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de un año.

Efectivo y otros activos líquidos

La Mutualidad incluye en este epígrafe el saldo de caja y cuentas con entidades de crédito, tanto corrientes como remuneradas.

El detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del saldo del epígrafe “Efectivos y otros activos líquidos”, es el siguiente:

	2025	2024
Caja	4.452,55	4.869,35
Bancos	51.511.230,14	70.656.590,46
Total Efectivo y otros activos líquidos	51.515.682,69	70.661.459,81

9. Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de los pasivos financieros de la Mutualidad clasificados todos ellos como “Débitos y partidas a pagar” es la siguiente:

	2025	2024
Deudas por operaciones de reaseguro	6.930.132,80	6.901.444,30
Deudas con entidades de crédito	524,99	1.607,47
Otras deudas	790.088,86	1.183.194,88
Total Débitos y partidas a pagar	7.720.746,65	8.086.246,65

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes de los pasivos financieros tienen un vencimiento determinado o determinable de un año.

Otras deudas

El detalle de “Otras deudas” a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Fianzas recibidas	1.600,00	1.600,00
Remuneraciones pendientes de pago	26,71	1.548,55
Deudas por operaciones de seguro	619.827,76	702.197,32
Acreedores por prestación de servicios	122.251,34	457.915,72
Otras deudas	46.383,05	19.933,29
Total otras deudas	790.088,86	1.183.194,88



10. Subvenciones, donaciones y legados

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable.

El 5 de diciembre de 2024 la Junta Directiva acordó por unanimidad aprobar una donación de 200.000 euros a la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana, con el objeto finalista de que fuera destinada a la reconstrucción de campos de fútbol destruidos o dañados por la DANA, que azotó mediante lluvias torrenciales e inundaciones a esa Comunidad. Dicha subvención fue satisfecha el 16 de enero de 2025.

El 30 de junio de 2022, la Federación Extremeña de Fútbol concede una subvención a la explotación en función de los boletines de licencia "Judex" emitidos por la Mutuality para la temporada 23/24. Al cierre de 2024, las cuotas emitidas por este concepto imputadas a ingresos ascendían a un importe de 1.009,40 euros.

11. Provisiones técnicas

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025			
	Saldos a 31.12.2024	Dotaciones	Aplicaciones	Saldos a 31.12.2025
SEGURO DIRECTO				
Para primas no consumidas	42.919.701,76	43.667.393,07	(42.919.701,76)	43.667.393,07
Para prestaciones	15.964.513,03	18.550.868,96	(15.964.513,03)	18.550.868,96
- Para prestaciones pendientes de pago	1.962.800,94	2.030.771,26	(1.962.800,94)	2.030.771,26
- Para prestaciones pendientes de liquidación	12.372.002,66	14.729.026,31	(12.372.002,66)	14.729.026,31
- Para prestaciones pendientes de declaración	800.274,34	878.220,80	(800.274,34)	878.220,80
- Provisión para gastos internos de liquidación	829.435,09	912.850,59	(829.435,09)	912.850,59
	58.884.214,79	62.218.262,03	(58.884.214,79)	62.218.262,03
REASEGURO CEDIDO				
Para primas no consumidas	5.451.986,84	6.056.995,48	(5.451.986,84)	6.056.995,48
Para prestaciones	-	-	-	-
	5.451.986,84	6.056.995,48	(5.451.986,84)	6.056.995,48



2024				
	SalDOS a 31.12.2023	Dotaciones	Aplicaciones	SalDOS a 31.12.2024
SEGURO DIRECTO				
Para primas no consumidas	39.595.980,44	42.919.701,76	(39.595.980,44)	42.919.701,76
Para prestaciones	15.193.303,02	15.964.513,03	(15.193.303,02)	15.964.513,03
- Para prestaciones pendientes de pago	3.050.227,09	1.962.800,94	(3.050.227,09)	1.962.800,94
- Para prestaciones pendientes de liquidación	10.394.997,69	12.372.002,66	(10.394.997,69)	12.372.002,66
- Para prestaciones pendientes de declaración	839.829,02	800.274,34	(839.829,02)	800.274,34
- Provisión para gastos internos de liquidación	908.249,22	829.435,09	(908.249,22)	829.435,09
	54.789.283,46	58.884.214,79	(54.789.283,46)	58.884.214,79
REASEGURO CEDIDO				
Para primas no consumidas	4.981.198,88	5.451.986,84	(4.981.198,88)	5.451.986,84
Para prestaciones	-	-	-	-
	4.981.198,88	5.451.986,84	(4.981.198,88)	5.451.986,84

De la comparación entre la provisión de prestaciones constituida al comienzo del ejercicio por los siniestros pendientes a esa fecha, la suma de los importes pagados durante el ejercicio, y la provisión constituida al cierre del ejercicio por dichos siniestros, no resultan diferencias de significación, habiéndose registrado las mismas en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente.

12. Otras provisiones no técnicas

12.1 Provisión para otras contingencias legales

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de esta provisión recoge el importe estimado de las reclamaciones judiciales pendientes derivadas de su actividad ordinaria.

El movimiento de esta provisión durante dichos ejercicios fue el siguiente:

	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	396.529,43	132.969,88
Aplicación	(273.844,69)	(122.549,04)
Dotación	191.413,79	386.108,59
Saldo al final del ejercicio	314.098,53	396.529,43

12.2 Provisión para pensiones y obligaciones similares

La Mutuality fue autorizada, mediante Resolución de fecha 23 de mayo de 2001, del Ministerio de Economía, al mantenimiento mediante fondos internos de los compromisos por jubilación con sus empleados.



El saldo de este epígrafe cubre el pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Mutuality con su personal, en materia de complementos de jubilación. La Mutuality encarga los estudios actuariales externos necesarios para actualizar su cálculo (véase Nota 4.i).

El movimiento de esta provisión durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	476.469,58	462.071,52
Aplicación	(476.469,58)	(462.071,52)
Dotación	575.758,13	476.469,58
Saldo al final del ejercicio	575.758,13	476.469,58

13. Información segmentada

La Mutuality opera exclusivamente en riesgos no vida. La totalidad de las operaciones de seguro directo corresponden a operaciones declaradas en España.

14. Fondos propios

(a) Fondo Mutual

El Fondo Mutual al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a un importe de 36.060,73 euros. Supera el mínimo establecido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34.3 de la mencionada Ley 20/2015.

(b) Otras Reservas

- **Reservas voluntarias**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de este epígrafe asciende a un importe de 17.306.933,61 y 16.338.610,53 euros, respectivamente, siendo de libre disposición.

- **Reserva de errores**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de este epígrafe asciende a (863.856,64) y (793.841,24) euros, respectivamente. El movimiento registrado en este epígrafe viene detallado en la nota 2.9.

15. Situación fiscal

La Mutuality calcula el impuesto sobre beneficios del ejercicio teniendo en consideración las disposiciones legislativas de aplicación.

De conformidad con la legislación aplicable, las Mutualidades de Previsión Social tributan a un tipo de gravamen del 25 %.



La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del impuesto sobre beneficios de la Mutualidad, para los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	(84.015,97)	1.248.235,94
Diferencias temporarias:		
<i>Disminuciones</i>		
Deterioro de inmovilizado material (nota 6)	(132.880,71)	-
Deterioro de créditos por operaciones de seguro (nota 8)	-	(104.143,91)
<i>Aumentos</i>		
Compromisos por pensiones (nota 12.2)	99.288,55	14.398,06
Deterioro de inmovilizado material (nota 6)	-	278.068,38
Deterioro de créditos por operaciones de seguro (nota 8)	110.902,95	-
Diferencias permanentes:		
<i>Disminuciones</i>		
Gastos no deducibles	(64.064,00)	(20.833,11)
<i>Aumentos</i>		
Gastos no deducibles	2.410,07	206.734,73
Base imponible (resultado fiscal)	(68.359,11)	1.622.460,09

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos con las Administraciones Públicas presentan el detalle siguiente:

	2025	2024
Activo		
Créditos con las Administraciones Públicas	6.085,69	10.475,96
Activos por impuesto diferido	234.976,64	203.806,10
Hacienda pública deudora por impuesto de sociedades	652.205,40	366.053,93
	893.267,73	580.335,99
Pasivo		
Seguridad Social	174.039,15	172.798,34
Hacienda pública acreedora por otros conceptos	269.986,71	212.703,56
Pasivos por impuesto diferido	-	5.246,95
	444.025,86	390.748,85

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ejercicios abiertos a inspección fiscal son los años no prescritos legalmente.

La Mutualidad ha practicado las retenciones correspondientes del impuesto sobre la renta de las personas físicas, como consecuencia de los importes satisfechos durante los ejercicios 2025 y 2024, en concepto de sueldos y retribución a profesionales.

La Junta Directiva de la Mutualidad y sus asesores fiscales estiman que no existe contingencia alguna de significación con incidencia en las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024, tomadas en su conjunto, que pudieran servirse de la revisión de los años abiertos a inspección, debido a posibles diferentes interpretaciones, en su caso acerca de la normativa fiscal aplicable a sus operaciones.



16. Información del Seguro de No Vida

a) Ingresos y Gastos Técnicos por Ramos

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos y gastos técnicos del único riesgo en el que opera la Mutuality:

	2025	2024
I Primas imputadas, seguro directo:		
Primas netas de anulaciones	72.771.444,63	71.019.737,61
Variación provisión para primas no consumidas	(747.691,31)	(3.323.721,32)
Variación corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	(6.134,25)	(109.341,87)
	72.017.619,07	67.586.674,42
II Primas reaseguro cedido		
Primas netas de anulaciones	(9.762.728,87)	(8.783.938,19)
Variación provisión para primas no consumidas	605.008,64	470.787,96
	(9.157.720,23)	(8.313.150,23)
A. Total Primas imputadas netas de reaseguro	62.859.898,84	59.273.524,19
III Siniestralidad, seguro directo:		
Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(53.595.247,75)	(51.672.977,86)
Variación provisiones técnicas para prestaciones	(2.586.355,93)	(771.210,01)
	(56.181.603,68)	(52.444.187,87)
IV Siniestralidad del reaseguro cedido:		
Prestaciones y gastos pagados	-	-
Variación provisiones técnicas para prestaciones	-	-
	-	-
B. Total Siniestralidad neta de reaseguro	(56.181.603,68)	(52.444.187,87)
V Gastos de adquisición	(16.970,62)	(10.532,00)
VI Gastos de administración	(7.078.380,83)	(6.040.199,83)
VII Gastos técnicos	(621.152,21)	(414.300,43)
C. Total gastos de explotación y otros gastos técnicos, netos	(7.716.503,66)	(6.465.032,26)



b) Resultado Técnico por Año de Ocurrencia

A continuación, se presenta el detalle del resultado técnico por año de ocurrencia. Hay que señalar que las primas incluidas son las primas devengadas en el ejercicio, es decir, no incluyen las anulaciones y extornos de ejercicios anteriores. Asimismo, las prestaciones pagadas y la provisión para prestaciones se refieren exclusivamente a los siniestros ocurridos en los años 2025 y 2024 respectivamente, y los gastos de siniestralidad son los imputables a los mismos:

	2025	2024
I Primas imputadas, seguro directo:		
Primas netas de anulaciones	72.910.702,28	71.019.737,61
Variación provisión para primas no consumidas	(747.691,31)	(3.323.721,32)
Variación corrección por deterioro de las Primas pendientes de cobro	74.436,38	(109.341,87)
	72.237.447,35	67.586.674,42
II Primas reaseguro cedido		
Primas netas de anulaciones	(9.762.728,87)	(8.783.938,19)
Variación provisión para primas no consumidas	605.008,64	470.787,96
	(9.157.720,23)	(8.313.150,23)
A. Total Primas imputadas netas de reaseguro	63.079.727,12	59.273.524,19
III Siniestralidad, seguro directo:		
Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(34.490.207,59)	(21.168.042,41)
Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	(10.638.133,92)	(7.667.760,56)
	(45.128.341,51)	(28.835.802,97)
IV Siniestralidad del reaseguro cedido:		
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio	-	-
Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	-	-
	-	-
B. Total Siniestralidad neta de reaseguro	(45.128.341,51)	(28.835.802,97)
V Gastos de adquisición	(16.970,62)	(10.532,00)
VI Gastos de administración	(7.078.380,83)	(6.040.199,83)
VII Gastos técnicos	(621.152,21)	(414.300,43)
VIII Ingresos financieros técnicos, netos de los gastos de la misma naturaleza	455.062,53	1.161.889,86
IX Otros ingresos técnicos	4.447,10	1.009,50
RESULTADO TÉCNICO	10.694.391,58	25.135.588,32

17. Ingresos y gastos

El detalle de los gastos de explotación y financieros por naturaleza en la cuenta técnica, en función del destino de los mismos, correspondientes al ejercicio 2025 y 2024, es el siguiente:

2025	Imputables a prestaciones	De adquisición	De administración	De las inversiones	Otros gastos técnicos	Otros gastos no técnicos	Total
Naturaleza del gasto							
Servicios exteriores	574.385,63	16.970,62	1.220.940,76	448.160,38	615.651,35	72.571,82	2.948.680,56
Tributos	-	-	-	55.206,56	-	5.453,23	60.659,79
Gastos de personal	4.281.468,24	-	5.596.308,49	289.915,86	-	-	10.167.692,59
Dotación a las amortizaciones	178.947,80	-	261.131,58	100.708,73	-	31.096,23	571.884,34
	5.034.801,67	16.970,62	7.078.380,83	893.991,53	615.651,35	109.121,28	13.748.917,28

2024	Imputables a prestaciones	De adquisición	De administración	De las inversiones	Otros gastos técnicos	Otros gastos no técnicos	Total
Naturaleza del gasto							
Servicios exteriores	553.848,74	10.532,00	1.229.612,64	491.940,23	409.021,09	57.789,84	2.752.744,54
Tributos	-	-	-	68.070,15	-	5.532,61	73.602,76
Gastos de personal	4.253.784,46	-	4.605.228,64	173.429,81	-	-	9.032.442,91
Dotación a las amortizaciones	145.079,47	-	205.358,55	64.193,91	-	37.499,00	452.130,93
	4.952.712,67	10.532,00	6.040.199,83	797.634,10	409.021,09	100.821,45	12.310.921,14



18. Otra información

18.1 Información sobre personal

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle del gasto de personal es el siguiente:

	2025	2024
Sueldos, salarios, indemnizaciones y otras remuneraciones	7.601.111,03	6.824.960,17
Otras cargas sociales	2.467.293,01	2.193.084,68
Total Sueldos y Salarios	10.068.404,04	9.018.044,85

La distribución del personal por sexos y grupos de convenio, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

2025	Hombre	Mujer	Nº total empleados
Grupo			
Grupo I	36	16	52
Grupo II	38	61	99
Grupo III	25	30	55
Número Total Empleados	99	107	206

2024	Hombre	Mujer	Nº total empleados
Grupo			
Grupo I	39	14	53
Grupo II	39	66	105
Grupo III	21	25	46
Número Total Empleados	99	105	204

El número medio de empleados que la Mutuality ha tenido en su plantilla durante los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Grupo	Número medio de empleados	
	2025	2024
Grupo I	53	55
Grupo II	102	109
Grupo III	51	44
Total número medio de empleados	206	208



El número medio de empleados de la Mutualidad con un grado de discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2025 y 2024, desglosado por categorías, es como sigue:

Grupo	Número medio de empleados	
	2025	2024
Grupo I	3	3
Grupo II	4	4
Grupo III	2	2
Total número medio de empleados	9	9

18.2 Retribuciones y otras prestaciones a la Junta Directiva y Alta Dirección

El importe bruto devengado en el ejercicio 2025 y 2024 por los miembros de la Junta Directiva de la Mutualidad en atención a su dedicación y responsabilidad presenta el siguiente detalle:

	2025	2024
Retribución por cargo	287.325,00	142.500,00
Dietas	32.440,00	21.850,00
Total	319.765,00	164.350,00

En su reunión de 24 de junio de 2025, la Asamblea General de la Mutualidad, previa propuesta de la Junta Directiva y ésta a su vez de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos, acordó por unanimidad actualizar las compensaciones de los miembros de la Junta Directiva. La remuneración por dedicación y responsabilidad quedó fijada en el importe bruto de 10.000 € anuales, pagaderos a razón de 2.500 euros brutos trimestrales. Para ello, la Asamblea General, competente para ello conforme a los Estatutos Sociales, elevó el límite de gasto para este concepto, fijado en 298.000 euros anuales, hasta los 450.000 euros anuales. Así mismo, se acordó establecer una retribución anual de 120.000 € brutos para el presidente de la Mutualidad, y de establecer una retribución bruta anual de 15.000 euros para el secretario de la junta directiva de la Mutualidad, ambos pagaderos en 12 mensualidades.

En su reunión de 27 de junio de 2024, la Asamblea General de la Mutualidad, previa propuesta de la Junta Directiva y ésta a su vez de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos, acordó por unanimidad actualizar las retribuciones de los miembros de la Junta Directiva, que se mantenían sin variación desde 2021. Tras la aplicación del IPC acumulado del periodo, la remuneración por dedicación y responsabilidad quedó fijada en el importe bruto de 1.750 euros trimestrales y la compensación por asistir a cada reunión de la Junta Directiva o de sus Comisiones de trabajo en 133 euros, de aplicación en la temporada 2024-2025. Se aprobó igualmente que en temporadas siguientes las citadas cantidades se actualicen conforme al IPC anual del mes de junio, salvo que la Junta Directiva acuerde lo contrario. Finalmente, se acordó continuar con la actualización automática con IPC del límite total máximo por ambos conceptos, siendo su importe 290.279 euros en la temporada 2024-2025.



Adicionalmente y fuera del anterior límite, los miembros de la Junta Directiva tienen el derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados por transporte, manutención y alojamiento, en su caso, como consecuencia de su asistencia a dichas reuniones.

La Junta Directiva está compuesta por 24 personas a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Durante los ejercicios de 2025 y 2024, las remuneraciones percibidas por los miembros que componen la Dirección de la Mutuality, en Servicios Centrales, por la totalidad de los conceptos aplicables a sus funciones, han ascendido en conjunto, en cifras brutas, respectivamente a 1.267.676,08 euros y 479.651,14 euros. En el año 2025 y 2024 han compuesto la citada Dirección tres personas. En el año 2025 se incluyen indemnizaciones por cambios en la dirección general.

En 2025 y 2024 no hay ninguna persona con contrato de Alta Dirección empleada por la Mutuality y que pertenezca a la Junta Directiva.

A 31 de diciembre de 2025 la Mutuality dispone de una póliza de responsabilidad civil contratada para sus Administradores y Directivos.

No han existido anticipos ni se han concedido créditos por la Mutuality a los miembros de su Junta Directiva durante los ejercicios 2025 y 2024, no habiendo asimismo percibido compensaciones de cualquier otra índole y no existiendo obligaciones asumidas por la cuenta de aquellos a título de garantía.

Conflictos de intereses de los Administradores

Los Administradores de la Mutuality y las personas vinculadas a las mismos no han declarado ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC, durante los ejercicios 2025 y 2024.

18.3 Garantías comprometidas con terceros y contingencias

Los Administradores consideran que no existen a 31 de diciembre de 2025 y 2024 contingencias significativas no registradas, que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados de la Mutuality.

18.4 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados de los ejercicios 2025 y 2024 por servicios prestados por los auditores de cuentas son los siguientes:

	2025	2024
Servicios de auditoría de cuentas	30.090,00	29.500,00
Total	30.090,00	29.500,00

18.5 Información sobre medio ambiente

Las actividades de la Mutuality no generan impactos medioambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables, por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas



significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora del medio ambiente.

18.6 Actuaciones inspectoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

La Mutualidad viene dando puntual cumplimiento en todas sus obligaciones de reporte al Supervisor, como establece la normativa. Durante 2025 no se han producido actuaciones inspectoras.

18.7 Obligaciones y contingencias contractuales

No existe ninguna reclamación, juicio o litigio, así como ningún pasivo contingente de consideración, que específicamente pudieran derivarse de las relaciones contractuales establecidas con terceros por la Mutualidad, y que no se encuentren consignadas en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (ver nota 12.1).

18.8 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Conforme a lo dispuesto en la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital, todas las sociedades mercantiles deben incluir de forma expresa en la Memoria su periodo medio de pago a proveedores. Durante los ejercicios 2025 y 2024, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, tal información es:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	35	33
Ratio de operaciones pagadas	33	32
Ratio de operaciones pendientes de pago	91	54
Total pagos realizados	50.459.671,52	49.024.030,83
Total pagos pendientes	2.010.104,06	2.677.517,84

19. Activos mantenidos para la venta

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

2025	Saldos a 31.12.2024	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Aplicaciones	Trasposos	Saldos a 31.12.2025
Terrenos	41.024,09	-	-	-	41.024,09
Construcciones	164.096,36	-	-	-	164.096,36
Coste	205.120,45	-	-	-	205.120,45
Amortización Acumulada	(147.376,75)	-	-	-	(147.376,75)
Valor neto contable	57.743,70	-	-	-	57.743,70



2024	Saldos a 31.12.2023	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Aplicaciones	Traspos	Saldos a 31.12.2024
Terrenos	-	-	(6.010,12)	47.034,21	41.024,09
Construcciones	-	-	(24.040,49)	188.136,85	164.096,36
Coste	-	-	(30.050,61)	235.171,06	205.120,45
Amortización Acumulada	-	-	14.221,30	(161.598,05)	(147.376,75)
Valor neto contable	-	-	(15.829,31)	73.573,01	57.743,70

El valor neto contable de los inmuebles que componen este epígrafe al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Amortización Acumulada	Valor neto contable
Badajoz - Donoso Cortés 6	30.927,09	123.708,34	(123.708,34)	30.927,09
Lérida - Ramón Castejón 2	10.097,00	40.388,02	(23.668,41)	26.816,61
Total	41.024,09	164.096,36	(147.376,75)	57.743,70

En el ejercicio 2025 no se produjo enajenación de inmuebles propiedad de la Mutuality.

Durante el ejercicio 2024, tras autorizar su venta la Junta Directiva y contratar un agente de la propiedad inmobiliaria para la gestión de la operación, se reclasificaron a este epígrafe tres inmuebles que se hallaban a 31 de diciembre de 2023 clasificados como inmovilizado material, vendiéndose el 19 de julio de 2024 el inmueble sito en Emilio Luque Moreno 13 (La Orotava).

Ninguno de los inmuebles clasificados en este epígrafe presentaba deterioro de valor de acuerdo con las últimas tasaciones realizadas.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el coste de los inmuebles clasificados como activos disponibles para la venta que están totalmente amortizados es el siguiente:

	2025	2024
Construcciones	123.708,34	123.708,34

20. Servicio de Atención al mutualista

En cumplimiento de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, la Mutuality dispone de un Servicio de Atención al Mutualista, contratado desde 2019 con la sociedad Benedicto y Asociados Asesores, S.L., personalizado en D. Antonio Benedicto Martí. La externalización de dicho Servicio de la Mutuality refuerza la total independencia en las decisiones.



Por acuerdo de la Junta Directiva de 31 de marzo de 2022, comunicado a DGSFP el 6 de abril de 2022, el reglamento operativo de este Servicio fue actualizado y se encuentra disponible en la página web de la Mutuality.

El Servicio intervino durante 2025 en 33 expedientes, de los cuales 29 fueron reclamaciones y 4 quejas, y una reclamación no fue admitida a trámite. Durante el ejercicio 2024, este servicio atendió 22 reclamaciones, 10 quejas y uno no fue admitido a trámite.

21. Hechos posteriores al Cierre de las Cuentas Anuales

No existe ningún otro hecho significativo que altere lo reflejado en las presentes cuentas anuales.



VI. INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

Resumen de actividades

Durante el ejercicio 2025 la Mutualidad ha continuado con la marcha normal de sus actividades, creciendo en el número de mutualistas que se sitúa en la cifra de 1.028.334 al final del ejercicio, siendo de 1.043.706 al final del ejercicio anterior, lo que representa una disminución del 1,47 %.

La Mutualidad ha seguido prestando un servicio de asistencia médica de calidad a los afiliados, tanto en lo que se refiere a las instalaciones y equipos en las consultas médicas propias, como a través de los acuerdos asistenciales con hospitales y clínicas o contratos de reaseguro.

En el ejercicio 2025 se ha obtenido una pérdida después de impuestos de 47.598,48 euros (beneficio de 968.323,08 euros en el ejercicio 2024), que será compensado en su totalidad con reservas voluntarias.

Primas

En el año 2025 las primas devengadas por la Mutualidad han ascendido a 72,77 millones de euros, lo que representa un incremento del 2,47 % frente a los 71,02 millones de euros correspondientes al ejercicio 2024.

Al 31 de diciembre de 2025, la distribución de primas por Delegaciones Territoriales es como sigue:

Delegaciones	Totales
Alavesa	636.829,90
Andaluza	6.558.575,23
Aragonesa	1.921.600,29
Asturiana	2.402.389,94
Balear	2.711.537,43
Cántabra	297.213,96
Castellano Leonesa	2.557.646,57
Castellano Manchega	2.443.989,85
Catalana	16.528.579,91
Ceuta	272.304,34
Extremeña	2.432.243,93
Gallega	5.536.464,68
Guipuzcoana	1.606.119,89
Las Palmas	1.880.181,66
Madrileña	8.924.568,44
Melillense	274.151,92
Región de Murcia	458.448,93
Navarra	1.549.663,96
Riojana	993.842,91
Tinerfeña	1.769.810,98
Valenciana	2.185.563,12
Vizcaína	8.333.784,89
Servicios Centrales	495.931,90
Total	72.771.444,63

Siniestralidad

En el ejercicio 2025 la siniestralidad, neta de reaseguro, ha representado el 89,38 % de las primas imputadas netas de reaseguro, no siendo necesaria la dotación de la provisión técnica para riesgos en curso, al igual que en los ejercicios anteriores.

Provisiones técnicas

A 31 de diciembre de 2025 las provisiones técnicas del seguro directo ascienden a 62,22 millones de euros, que representa un aumento del 5,66 % respecto a los 58,88 millones de euros al 31 de diciembre de 2024.

En su determinación se ha seguido el principio de prudencia, así como el cumplimiento de la normativa del sector asegurador aplicable a la Mutualidad.

Solvencia II

La Mutualidad se encuentra plenamente adaptada a la normativa europea de Solvencia II, cuya finalidad primordial es proteger los intereses de los asegurados.

El 3 de abril de 2025 se remitió a la DGSFP el Informe de Supervisión Financiera y de Solvencia (ISFS) de carácter anual referido al año 2024. Además, el 1 de julio de 2025, se remitió al Supervisor el Informe de Evaluación Interna Prospectiva de los Riesgos y Solvencia (ORSA), igualmente del ejercicio 2024.

Perspectivas del Ejercicio 2026

Se espera un ejercicio 2026 de normal actividad futbolística, continuando con el crecimiento en el número de practicantes, tanto de federados como no federados, y por tanto del número de mutualistas.



La Junta Directiva de MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA, en su reunión de 26 de marzo de 2026 ha formulado las Cuentas Anuales (que comprenden el balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión serán sometidas, dentro del plazo legal establecido, a su correspondiente aprobación por la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad.

Manuel Torralba Charles
Presidente

Jose Luis Chantrero Lago
Vocal

Eduardo Bandrés Moliné
Secretario

Pedro Antonio Curtido Naranjo
Vocal

José-Martín Gallardo Otero
Vocal

Pablo Menéndez Fernández
Vocal

Guillermo Nalda Condado
Vocal

Agustín Vicente Martínez Gómez
Vocal

Francisco Javier Bartolomé Resano
Vocal

Marcelino Santiago Maté Martínez
Vocal

Juan José Villanueva Molina
Vocal

Sergio Merchán Guay
Vocal



**MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS**

Temis Audicon
R.O.A.C. Nº S-2358
REA+REGA
Corporación de Auditores

Salvador Gomar Fayos
Vocal

Pedro Arrieta Gonzalez
Vocal

Pedro Faustino Fernández Lavadía
Vocal

José Ignacio Gómez Mardones
Vocal

Adasat Afonso Martín
Vocal

Pablo Burillo Cabañero
Vocal

Mariano Valriberas Acevedo
Vocal

Lorenzo Salvá Romartínez
Vocal

Jose Juan Arencibia Alemán
Vocal

Cristian Sánchez Vega
Vocal

Miquel Sellares Tortosa
Vocal

Josu Iñigo Lobato Gauna
Vocal

Madrid, a 26 de marzo de 2026.



**MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS**

Temis Audicon
R.O.A.C. Nº S-2358
REA+REGA
Corporación de Auditores

ANEXO

La Junta Directiva de la Mutuality de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija

D. Eduardo Bandrés Moliné para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales de la entidad y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 se compone de 54 hojas de papel y se encuentran visadas en todas sus hojas por el secretario de la Junta Directiva y firmada por los miembros de la Junta Directiva en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí.

En Madrid, a 26 de marzo de 2026.

D. Eduardo Bandrés Moliné
Secretario de la Junta Directiva